Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

HOGAR SAN JOSE SARAMITA
NIT No. 860.007.392-4

Fusagasugá, 11 de marzo de 2025

Doctora
MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Convenio 9581 de 2024
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Informe Mensual Convenio 9581 del Período 01 al 28 de febrero de 2025

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos correspondientes al período comprendido del 01 al 28 de febrero de 2025, Nombre del asociado Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth con Nit 860007392-4. Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, Convenio de Asociación 9581 de 2024.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**No FOLIOS**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	8	1-8
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	9
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	10-11
FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal	2	12-13
Cronograma PAI	1	14
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**No FOLIOS**
FOR-PSS-211: Formato Liquidación mensual de Cupos	3	15-17
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	18
Planilla de Seguridad Social y Parafiscales (PAGADA) y Certificación de aportes a Seguridad Social	3	19-21
FOR-PSS-214: Formato Relación Talento Humano	1	22
• Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	5	23-27
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461Formato Relación de Facturas operadores subdirección para la vejez (discriminadas por cada rubro)	3	28-30
Certificación Aportes del Asociado	1	31
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisor Fiscal	1	32
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	33
TOTAL FOLIOS	**33**	

OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	36	02.IG 9581 2024 febrero 2025/Compromisos Generales del Asociado

DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	43	02.IG 9581 2024 febrero 2025/Componente Atención Integral
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD	60	02.IG 9581 2024 febrero 2025/ Componente Nutrición y Salubridad
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	23	02.IG 9581 2024 febrero 2025/ Componente Ambientes Adecuados y Seguros
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	31	02.IG 9581 2024 febrero 2025/ Componente Gestión Ambiental
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	11	02.IG 9581 2024 febrero 2025/ Componente Gestión Administrativas
TOTAL, ADJUNTOS	**204**	

TOTAL, DE FOLIOS: 36

Diana M. Carvajal

Diana Marcela Carvajal Pinto
CC: 46378073
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO									
OPERADOR:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH									
CONVENIO No.	9581			de:	22	12	2024	PLAZO:	547	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	1	2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	29	7	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	2	2025	a:	28	2	2025	No. Informe:	2	
SUPERVISOR:	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACION DE OORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontactuales, como: estudios previos, anexos técnicos, adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de febrero de 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio con el talento humano vinculado a la Comunidad de cuidado; se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. El área de gestión documental realizó socialización referente al lineamiento técnico, el dia 14 de febrero al talento humano de las áreas de enfermería y profesionales, de la Comunidad de Cuidado. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria. 1.1. FOR-GD-040 14.02.2025 1.2. FOR-GD-040 26.02.2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025./2.Compromisos generales/Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe correspondienta a febrero de 2025 da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//02.IG 9581-2024 febrero 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe correspondiente a febrero de 2025 dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//02.IG 9581-2024 febrero 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 9581-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución, Convenio 9581 -2024	NO APLICA
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe correspondiente a febrero de 2025 no se recibió visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025 acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//02.IG 9581-2024 febrero 2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.6 Pago seguridad social contratistas 4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

10.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificacion pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9581 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidencia en:** 11.1. FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 11.2. FOR-GD-017 Formato Unico de Inventario Documental. 11.3. FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 11.4. Evidencia Fotograficas Archivo **Nota:** se realizaron los ajustes solicitados, el plan de trabajo y cronograma se envíaron en el informe del 30 y 31/01/2025. 11.5. Impresión de pantalla Correo electrónico presentación informe digital de gestión del	//02.IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe corespondiente a febrero de 2025 cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9581-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 2. Condiciones.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período correspondiente a febrero de 2025 se participó en las siguientes reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Subidrección para la Vejez El día 13/02/2025 El área de gestión ambiental participa de forma presencial a reunión convocada por Diana Alexandra Angulo de supervisión técnica, se adjunta formato ayuda memoria recibido. 13.1. FOR-GD-040 13.02.2025 Formato Ayuda Memoria Seguimiento Componente Ambiental El día 19/02/2025 La coordinadora asistió a reunión presencial de coordinadores de Comunidad de Cuidado convocada por Óscar Fernando Ríos Parra, líder del Servicio, en la Comunidad de Cuidado El Bosque. El día 20/02/2025 se realizó la socialización del contenido de esa reunión con el equipo interdisciplinario, igualmente el día 03/02/2025 se socializó el contido de la reunión del mes de enero. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria 13.2.FOR-GD-040 19.02.2025 Reunión Coordinadores Servico 13.3. FOR-GD-040 20.02.2025 SocializacionEquipoInterdisciplinarioCualificacionesRecibidas El día 27/02/2025 los profesionales en enfermería, asistieron a reunion presencial convocada por los Jefes de Supervision Lina Ramirez y Fredy Rincón en la Comunidad de Cuidado El Bosque; temática relacionada con los formatos del área. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria recibido 13.4. FOR-GD-040 27.02.2025 AYUDA DE MEMORIA_ASISTENCIA FORMATOS SALUD CC	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período correspondiente a febrero de 2025 no aplica lo referente a este compromiso.	NO APLICA
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.	Ver SECOP II-convenio de asociación 9581-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.11. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /1. Informe financiero/4. Costos fijos.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 17.1Certificación	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 17

18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 19.1 Certificación	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 20.1 Certificado	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 21.1 Certificación	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 22.1 Certificado	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 22
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Durante el periodo correspondienta a febrero de 2025, NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en el presente compromiso; como evidencia se adjunta certificación. 23.1 Certificado	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo corespondiente a febrero de 2025 no se presentó ninguna situación relacionada con el presente compromiso. Se adjuta como evidencia certificación. 24.1. Certificado	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Dando cumplimiento a los lineamientos y protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, se realizó la socialización a los auxiliares de enfermería, en el mes de febrero de 2025, con el tema vigilancia en salud pública varicela . Se anexa como evidencia el Formato Ayuda Memoria. **25. FOR-GD-040 16.02.2025** Socialización del Protocolo de vigilancia en salud pública varicela.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita cuenta con:** **26.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 1 - 0281 de 9/10/ 2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%. **26.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 17112 del 11/10/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 26

27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para periodo del 01 al 28 de Febrero del 2025, se da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **27.1.** GUI-PSS-005 **27.2** FOR-GD-040 10022025 **27.3** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 9185-2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 28
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025 cumplió con ofrecimiento de habitaciones con mayor privacidad para el 50% de las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado, se adjunta como evidencia certificado y un registro fotográfico 29.1. Certificado 29.2. PolizaAtencionMedicaDomiciliaria	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025 se reportan las siguientes actividades: Aperturas de buzón de los dias 07- 14 - 21 y 28/02/2025; se adjuntan las siguientes formatos: FOR-GD-040, FOR-ATC-009 y la Impresión de Pantalla del cargue de la información en el DRIVE dispuesto para tal fin por SDIS. **30.1. FOR-GD-040 de 07/02/2025** **30.2. FOR-GD-040 de 14/02/2025** **30.3. FOR-GD-040 de 21/02/2025** **30.4. FOR-GD-040 de 28/02/2025** **30.5. FOR-ATC-009** **30.6. IP InformacionEnDrive**	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos generales/Compromiso 30

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a febrero de 2025, no se realizaron coordinaciones con el equipo de validación de condiciones, porque no se presentaron novedades Se adjunta como evidencia la Metafísica y el respectivo envío de la misma 1.1. IP EnvioMetafisica 1.2. FOR-PSS-213	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a febrero de 2025 hizo envío del Plan de Atención Institucional correspondiente al convenio 9581-2024 cuyo inicio es del día 30/01/2025, al profesinoal Shenye Jurado del Equipo Técnico de la Subdirección para la vejez, al correo electrónico sjurado@sdis.gov.co el día 17/02/2025. Se adjunta impresión de Pantalla del envío. 2.4. IPEnvioPAI En cumplimiento de los establecido en el anexo técnico, se ejecutaron con las Personas Mayores, las actividades referidas a continuación, en cada uno de los ejes y líneas.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así:	
	2.1. OCUPACIÓN HUMANA	
	2.1.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD 2.1.1.1. FOR-PSS-570 **Mesas de trabajo (5/02/2025):** Se realizan mesas de trabajo con las personas mayores para las estrategias y actividades de lenguajes para la identidad. **Arte con estilo (12/02/2025):** Se dirige sesión de arte, explicando las técnicas y los diversos materiales que se pueden usar para crear obras con diferentes estilos. **Talento activo (19/02/2025):** Se realiza preparación de danzas, música y canciones para ser presentadas el día del festival. **Festival carnavalero (28/02/2025):** Se desarrolla festival cultural con temática del carnaval de Barranquilla	
	2.1.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES **2.1.2.1. FOR-PSS-570.** **Mesas de trabajo (11/02/2025):** En el mes de febrero se realizan las mesas de trabajo para el nuevo convenio de las actividades de movilizando capacidades, realizando diferentes estrategias junto con las personas mayores. **TICS (11,18,25/02/2025):** Se realiza actividad de uso de los computadores y las tecnologías TICS, los días 11, 18 y 25 de febrero. Desarrollando una capacitación general el ultimo día mencionado. **Educación no formal (18,25,28/02/2025):** Se realizan tres sesiones de educación no formal, ejecutando alfabetización, aprestamiento básico, capacitación sobre mujer y género, y se da inicio a las clases con el Sena del curso de muñequería. **Taller creativo (25/02/2025):** Se desarrolla taller de pintura en oleo con Vitra Z y Cd reciclados, explicando las técnicas y elaborando artículos decorativos.	

2.1.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION
2.1.3.1 FOR-PSS-570

Mesas de trabajo (7/02/2025): Se llevan a cabo las mesas de trabajo correspondientes a las actividades de espacios para la realización junto con las personas mayores.
Juegos Lúdicos (14/02/2025): En el trascurso del mes se realiza sesión de juegos lúdico recreativos de lanzamiento utilizando diferentes dinámicas recreativas.
Vida productiva (24/02/2025): Se realiza sesión sobre las expectativas y los proyectos de vida que tiene las personas mayores dentro de la comunidad de cuidado.
Recreada Mente (28/02/2025): Se desarrollan diversas dinámicas recreativas que buscan estimular las funciones mentales y cognitivas de las personas mayores.

2.2. CUIDADO INTEGRAL

2.2.1. CUERPO Y MENTE
2.2.1.1 FOR-PSS-570
1. Mesa de trabajo 04/02/2025: En esta oportunidad, las áreas de nutrición, enfermería y fisioterapia, trasladaron y reunieron a las personas mayores en la Carpa de Sagrada, donde con uso de una cartelera informativa, se socializó con ellos acerca de la construcción del PAI y la importancia de sus opiniones e ideas para la formulación de las actividades que en este nuevo convenio se propondrían para promover la alimentación saludable, el autocuidado, la autoconciencia y la ejecución de actividad física. Así, mediante lluvia de ideas, se identificaron necesidades y posterior construcción de las actividades PAI teniendo en cuenta sus sugerencias.
2. Gimnasia al Parque 07/02/2025: Actividad en la que las personas mayores que aceptaron participar, realizaron ejercicio usando las máquinas ubicadas en el parque biosaludable, mediante la ayuda e instrucción de la fisoiterapeuta.
3. Bailemos Juntos 12/02/2025: Las personas mayores desarrollaron una sesión aeróbica de larga duración y leve intensidad, mediante el baile y los moviimientos rítmicos, usando elementos como balones y aros, con previa preparación física con movilida articular y estiramientos activos y finalizando con estiramientos pasivos y respiración profunda para la recuperación.
4. A Moverse 17/02/2025: Sesión de estiramientos pasivos, movilidad articular generalizada y masaje sedativo que se realizó a las personas mayores que están priorizadas para cambios posicionales durante el día, a fin de favorecer el cuidado de la pie y la salud física, conservando los arcos de movimiento que se requieren para la ejecución de las actividades diarias asistidas.
5. Higiene de oídos 18 y 19/02/2025: Dos sesiones en la que con previo alistamiento de aplicadores (copitos) y aceite mineral, se reunen las personas mayores en las carpas, esto para realizar la limpieza de los pabellones auriculares. Se dividió en dos sesiones, en la cual el primer dia fué a las mujeres y el segundo día correspondió hombres. Actividad que se considera esencial para reforzar las actividades de autocuidado.
6. Marchando 27/02/2025: Sesión de marcha asistida que se desarrolló con las personas mayores que por deficiencias neuromotoras, osteomusculares y neurocognitivas han presentado deterioro físico y desacondicionamiento y por ello, permanecen en sillas, aunque conservan la marcha.

2.2.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD.
2.2.2.1 FOR-PSS-570
1. Mesa de trabajo, 06/02/2025: Se organizó mesa de trabajo para hacer partícipe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la línea de identidad, afectividad y sexualidad. Se hizo socialización del concepto Plan de Atención Institucional (PAI) en que consiste, su objetivo y por qué debe llevarse a cabo en la comunidad de cuidado. Se socializaron posibles nombres de las actividades, sus temáticas, los horarios y la periodicidad con la que se trabajarán cada una de las sesiones. La metodología utilizada fue conversatorio.
2. ¿Qué es Identidad, afectividad y sexualidad?13/02/2025: Se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado para trabajar estos conceptos, su semejanzas, diferencias y relación que cada uno de ellos tiene en el ámbito de la sexualidad. Se hizo un sondeo con todos los presentes de la información que tienen al respecto. En este mismo espacio y para darle continuidad a las actividades desarrolladas sobre enfoque diferencial de identidades de género y orientaciones sexuales, se trabajó con las personas mayores el significado del término LGTBI, su origen y características de las personas que pertenecen a este sector. La metodología utilizada fue tertulia.
3. ¿Qué son las ETS? 18/02/2025: La sesión se inició con preguntar a todos los participantes sobre el concepto de ETS, tipos y formas de prevención. En este espacio se socializó el documento (Formato Instructivo Uso de la Habitación para Relaciones Afectivas e Intimidad). La metodología utilizada fue conversatorio y colorear sobre plantillas, donde se solicitó que a través de un dibujo lo asociaran con el aparato reproductor humano y explicaran porque esta asociación.
4. "Aprendo a conocerme para quererme más" 24/02/2025 Se convocó a todas las personas mayores para trabajar el tema mencionado, donde se buscó explorar sobre amor propio, se inició la sesión indagando ¿qué es amor propio?, ¿porqué debo conocerme y quererme?. La metodología utilizada fue tertulia.

2.2.3. ESPIRITUALIDAD
2.2.3.1 FOR - PSS-570
1. Culto Católico (12 /02/2025): Se realiza un encuentro ecuménico católico en el que se reflexiona con el evangelio de San Marcos acerca de nuestros pensamientos y sentimientos concluyendo que estos son los encargados de generar los comportamientos del diario vivir.
2. Mesa de trabajo (13 /02 /2025): Se realiza un encuentro para indagar y conocer los gustos preferencias e inquietudes de las personas mayores ante las posibles actividades a realizar dentro de la línea en el presente convenio concluyendo que existe la necesidad de conocer y vivir los diversos cultos ecuménicos existentes.
3. Culto Testigos de Jehová (20/02/2025): Se realiza un encuentro en el que los participantes personas mayores de la comunidad de cuidado, orientados por participantes de la iglesia realizan una reflexión acerca de la parábola del hijo prodigo invitando a los participantes a volver al hogar, volver a cristo.
4 Culto Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (26/02/2025): Se realiza un encuentro por video con e que se estudian las estructuras jerárquicas de la iglesia pentecostal Unida de Colombia compartiendo experiencias de la convención nacional e internacional que sabe desarrollar dicha iglesia.
5. Práctica ancestral (27/02/2025): Se realiza una práctica ancestral que consiste en una meditación guiada acerca de la relación existente entre la madre tierra y los elementos que conforman todo lo creado y la imperiosa necesidad de cuidar lo no renovable.

2.2.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS

2.2.4.1. FOR-PSS-570

1 - 18/02/2025 - Ahorrar Agua y Energía: Se Realiza conversatorio con las Personas Mayores sobre la importancia de los recursos agua y energía, se realiza una breve introducción sobre la crisis climática la cual nos lleva a tomar acciones para reducir el impacto ambiental y contribuir al desarrollo sostenible con pequeñas acciones en la cotidianidad.

2 - 20/02/2025 - Cuidado de los recursos naturales: Se realiza actividad de sensibilización mediante el apoyo de herramientas audiovisuales como videos e imágenes educativas sobre la biodiversidad de los ecosistemas existentes y la situación actual de los impactos generados negativamente, por lo cual se dan a conocer que los recursos naturales son limitados y mediante la intervención del hombre en la explotación desmedida y el descuido de los mismos.

2.2.5. RESPIRO PARA CUIDADORES

2.2.5.1. FOR-GD-040 Se realizaron 2 actividades.

1. Mesa de Trabajo, 20/02/2025: Se realizó mesa de trabajo donde se convocó a todo el talento humano con el propósito de realizar encuesta para escoger los temas a desarrollar en los espacios de cualificación durante el actual convenio. Los temas fueron presentados por categorías, donde cada uno de los cuidadores escogió y/o propuso los temas a trabajar, y los que tuvieron mayor votación o preferencias fueron los escogidos para desarrollar a lo largo del convenio con una periodicidad de una cualificación por mes. Esta actividad se cerró con espacio lúdico – recreativo, evidenciando la interacción, integración y la proactividad para realizar lo solicitado.

2. Socialización a todo el talento humano del protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado PTC-PSS-086, 25/02/2025: Con el propósito de hacer dinámica la actividad señalada, el documento fue entregado a las áreas de servicios generales y cocina, profesionales y técnicos y enfermería; ello para que cada una de las áreas hiciera la respectiva lectura, revisión y socializara al resto del grupo la comprensión de lo leído.

2.3. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES

2.3.1. FAMILIA

2.3.1.1. FOR-PSS-570

1. Mesa de trabajo con personas mayores (06/02/2025)
Se organizó en grupo a las personas mayores y se abodaron en dos grupos, para permitir analizar a través de conversatorio las actividades a desarrollar en la construcción del PAI del convenio 9581-2024. Inicialmente se retroalimentó frente al quehacer del área, luego se explicó el objetivo de la actividad, qué es PAI (Plan de atención institucional) y de manera sencilla los ejes y líneas de atención. Las personas mayores participantes resaltaron que las actividades con las familias o amigos son importantes en el fortalecimiento de los vínculos afectivos, que les agrada poder establecer comunicación con los seres queridos y recibir visita por parte de los familiares.

2. Mesa de trabajo con referentes familiares y sociales (10/02/2025)
A través del grupo de whats app, se convocó a los referentes familiares y sociales de las personas mayores, para participar en una encuesta con el objetivo de indagar sobre las actividades del área de trabajo social en la línea de familia que se han desarrollado, analizar la pertinencia y recopilar aportes para el planteamiento del Plan de Atención Institucional del Convenio 9581-2024. En esta actividad participaron 26 referentes familiares y 5 referentes sociales.

3. Compromisos de corresponsabilidad (1 al 28/02/2025)
Durante el mes se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad por parte de las redes de apoyo familiares y sociales, relacionado con: visitas (28 a 23 personas mayores, salidas a medio familiar (ninguna), contacto telefónico (75 llamadas a 46 personas mayores) y acompañamiento hospitalario por parte de 3 redes familiares a las personas mayores María Ana Sánchez, Lucia Maldonado y Concepción Orne, que presentaron proceso de hospitalización en el mes informado.

4. Búsqueda de redes (12/02/2025):
Se realizó a través del uso de herramientas TIC - redes sociales (facebook) se identificó y se contactó a través de esta, al compadre de la persona mayor Iznardo Núñez, se envió mensaje indagando si conocen a la persona mayor institucionalizada.

2.3.1.2 FOR-GD-040 23.02.205 Encuentro de Familias - Generalidades del Convenio 9581-2024

2.3.2. PARTICIPACION

2.3.2.1. FOR-PSS-570

1. Mesa de trabajo con personas mayores (12/02/2025)
Durante la actividad se reiteró a las personas mayores el esquema a trabajar en el convenio 9581-2024, teniendo en cuenta los ejes y líneas de atención, se les expresó que ellos eran un actor importante para la elaboración del Plan de Atención Institucional.

2. Orígenes de la guerrilla en Colombia (18/02/2025)
A través de vídeo foro se socializó con las personas mayores la pieza audiovisual donde se relata los orígenes del conflicto armado y el origen de la guerrilla colombiana, que surgió en el siglo XX como respuesta a problemáticas sociales, económicas y políticas. Se desarrolló el conversatorio a través de preguntas que permitieron contextualizar los hechos que impactaron al país y reflexionar sobre las consecuencias en la vida del país. Así mismo, generar conocimiento sobre el contexto político en esa época. Las personas mayores refirieron que en situaciones particulares durante el Bogotazo, algunos no habían nacido, otros eran muy pequeños, por lo cual no identifican el hecho, sin embargo, posteriormente conocieron y vivieron las diversas situaciones que se presentan a raíz del conclicto armado en el país.

3. Dificultades de la vida en la calle (20/02/2025)
Mediante conversatorio se trabajó con las personas mayores el tema de las dificultades de la habitabilidad en calle indicando el desafío diario que representa y las múltiples dificultades a las que se exponen como: la falta de acceso a vivienda, alimentación, atención en salud y la carencia de redes de apoyo.

	2.3.3. REDES. **2.3.3.1.FOR-PSS-570** **1 Mesa de trabajo (04-02-25):** Se realizó mesa de trabajo en la que los participantes personas mayores de la comunidad de cuidado San Jose de Saramita expresan su deseo por tener un mayor contacto con instituciones, organizaciones o entidades las cuales les permita mantener informados de lo que ocurre en el mundo exterior. **2. Encuentro Intergeneracional (05/02/2025):** Se desarrolla un encuentro el cual consiste en una brigada social de corte de cabello por parte de la escuela de belleza Nacional con la cual se mejora y mantiene la imagen personal además de restituir el derecho a la dignidad en la vejez. **3. Articulación con La iglesia Salón del reino de los testigos de Jehová (20/02/2025):** Se hace oficial la solicitud para que integrantes de la iglesia asistan a la comunidad de cuidado a realizar un ejercicio de practica espiritual. **4. Encuentro generacional (21/02/2025):**Se asiste a una invitación por parte del hogar San José Chinauta en donde con la tematica del carnaval de barranquilla , se disfruta de una amena jornada cultural y recreativa que facilita espacios de encuentro con personas de la misma generación. **5. Articulación Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (26/02/2025**): Se realiza la solicitud para que la iglesia asista a realizar su culto con personas mayores participantes de la comunidad de cuidado. **6 . Articulación SENA (28/02/25):** Se lleva acabo el primer encuentro con el Sena con un programa de educación no formal el cual contribuye al uso adecuado del tiempo libre	
	2.3.4. CONVIVENCIA **2.3.4.1.FOR-PSS-570** Se realizaron 2 actividades. **1. Mesa de trabajo,12/02/2025:** Se organizó mesa de trabajo para hacer partícipe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la línea de convivencia. Se socializaron nombres de las actividades, sus temáticas, los horarios y la periodicidad con la que se trabajarán cada una de las sesiones. En este espacio se llevó a cabo sensibilización frente a la búsqueda de resolver adecuadamente los conflictos, con el objetivo de continuar manteniendo en la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato y espacios libres de todo tipo de violencias. La metodología utilizada fue conversatorio. **2. Revisión y evaluación documento pacto de convivencia,19/02/2025:** Se convocó a las personas mayores para realizar evalución a dicho documento, se encuentra que en lo que más hacen énfasis los participantes es en los capítulos IV y V que hacen referencia a los tipos de faltas y las sanciones pedagógicas. Frente a estos capítulos las personas mayores se refieren a las faltas graves y gravísimas infringidas por algunos pares que son reiterativos en comportamientos como: anormatividad, intolerancia e incluso agresiones a pares y cuidadores, las personas mayores dieron ejemplos con nombres propios.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera: **3.1. FOR-GD-040 28.02.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Conociendo - Planeando, para 2 Personas Mayores, elaborado por parte de todas las áreas profesionales. **3.2. FOR-GD-040 28.02.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Actuando para 34 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. 3.3. IPAvalReporteBasePAIIN 3.4. FEBRERO_2025_Base reporte PAIIN CCC 3.5. IPEnvioBasePAIIN **Nota:** La base de datos de actuaciones PAIIN del mes se carga los primeros días del período correspondiente, por lo cual la SDIS tiene acceso anticipado, motivo por el cual el aval en ocasiones llega antes de realizar el envío de la base datos PAIIN que se descarga del DRIVE de la Secretaría de Integración Social, para este proceso. Por lo anterior el aval se recibió el 28/02/2025. **3.6.FOR-GD-040 28.02.2025.** Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 2 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria **3.7. FOR-GD-040 28.02.2025** Se realizaron las valoraciones iniciales e intervenciones individuales por parte del equipo interdisciplinario, a las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado, según tiempos y condiciones de permanencia en el Servicio	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizaron 87 seguimientos trimestrales a planes de cuidado formulados en noviembre. Se adjunta formato ayuda de memoria. 4.1. FOR-GD-040 27.02.2025	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período, se realizaron 87 seguimientos trimestrales a planes de cuidado formulados en noviembre. Se adjunta formato ayuda de memoria. 4.1 FOR-GD-040 27.02.2025 Por inicio del convenio 9581-2024 se Adjunta formato ayuda de memoria con la relación de la totalidad de las Personas Mayores con su respectivo plan de cuidado y fecha de elaboración. 5.1. FOR- GD-040 28.02.2025	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04 //02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 05

6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período correspondiente a febrero de 2025 realizó formulación de PAIIN en sus diferentes fases, así, conociendo, planeando a dos Personas Mayores y fase actuando a 34, según cronograma institucional y los tiempos de permanencia en el Servicio para cada una de las Personas Mayores. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente. Se realizó envío de correo electrónico a los Profesionales Oscar Ríos y Shenye Jurado, informando estas novedades. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente. Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 2 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente 6.1 FOR-GD-040 de 28/02/2025 con el tema: "Acciones realizadas en el subcomponente de vigilancia nutricional"	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos//1.Componente Atención Integral /Compromiso No06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Durante el mes de febrero de 2025 se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a las dos personas mayores que ingresaron recientemente a la comunidad de cuidado, además firmaron el formato FOR-PSS-588 (Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia), el acta está archivada en el expediente social de la persona mayor; como evidencia se anexa: **7.1. FOR-GD-040 03.02.2025,** con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Así mismo, se adjuntan las correspondientes actas firmadas **7.2. FOR-PSS-588** Se realizó la siguiente actividad durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional, dentro de la línea Convivencia: **2.3.4.1.FOR-PSS-570** **Mesa de trabajo,12/02/2025:** Se organizó mesa de trabajo para hacer partícipe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la línea de convivencia. Se socializaron nombres de las actividades, sus temáticas, los horarios y la periodicidad con la que se trabajarán cada una de las sesiones. En este espacio se llevó a cabo sensibilización frente a la búsqueda de resolver adecuadamente los conflictos, con el objetivo de continuar manteniendo en la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato y espacios libres de todo tipo de violencias. La metodología utilizada fue conversatorio.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 07 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.1.2.1 FOR-PSS-570 Actividad TICS: la cual se realizó los dias 11,18 y 25 de febrero de 2025, donde se trabajó las funciones y uso del computador, contando con la participación de 8 personas mayores en el uso de los equipos y 30 en la capacitacion dirigida. Se adjunta cronograma de uso de los computadores por parte de las Personas Mayores 8.1 Listado uso de computadores Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el período 01 al 28 febrero de 2025. **8.2. FOR-PSS-433**	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, se gestionó para las personas mayores, las siguientes atenciones en salud: Anestesiología: 3, Crónicos: 14, fonoaudiología: 3, Medicina General: 2, Medicina Interna:5. Neurocirugia:1. Nutricion:7, Odontologia:3, Oftalmología: 3, Optometria:4. Ortopedia: 1, Psicologia:1, Psiquiatria: 19, Urologia:1, ecografía de abdomen:1, ecografía de tiroides:1, ecografía vejiga:3 ecografia de vías urinarias:1, electrocardiograma: 3, holter: 2 laboratorios: 23, panorámica: 7, radiografía de rodilla:1, urocultivo: 3 **9.1. MatrizCitasMedicas** **9.2. CuadroTurnos Enfermeria** Se cumple con la rotación del personal de enfermería, se adjunta como evidencia cuadro de turnos **9.3. MorbilidadAccidentalidadMortalidad** Se actualiza el perfil epidemiológico para todas las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado Por parte del área de regencia de farmacia realizó socialización de condiciones ambientales, el dia 14.02.2025. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. **9.4 FOR-GD-040 14.02.2025** Se socializa con el personal de enfermería Protocolos de Enfermería: Protocolo de prevención de caidas, protocolo de traslado de personas mayores; los días 17/02/2025 y 18/02/2025, de manera presencial en cada turno. Se adjunta Formato Ayuda Memoria **9.5. FOR-GD-040 18.02.2025** Durante el periodo del presente informe, se cuenta con los insumos descritos en la tabla No.17 del anexo técnico. **9.6. Tabla No 17** En cuanto a la actividad grupal con las Personas Mayores correspondiente al área de enfermería, se realiza Higiene de oídos los dias 18/02/2025 y 19/02/2025 en las que con previo alistamiento de aplicadores (copitos) y aceite mineral, se reunen las personas mayores en las carpas, esto para realizar la limpieza de los pabellones auriculares. Se dividió en dos sesiones, en la cual el primer dia fué a las mujeres y el segundo día correspondió hombres.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 09

	Actividad que se considera esencial para reforzar las actividades de autocuidado.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con un archivo digital en la aplicación GOOGLE DRIVE en el cual se almacenan evidencias fotográficas y video gráficas, que permiten evidenciar de las actividades realizadas con las Personas Mayores, durante la ejecución del convenio 9581-2024. A este archivo digital se accede desde el correo electrónico conveniosaramtia8479@gmail.com Se adjunta como evidencia el registro fotográfico de lo antes mencionado. 10.1. IP RegistroFotograficoDrive Respecto al archivo físico de las Historias Sociales de las Personas Mayores el FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FOR-GD-017 está adjunto en el compromiso No11 de los Compromisos Generales 11.2. Fuid	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 10 //02.IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11
11.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizó como acción de prevención la actividad Mesa de trabajo, 12/02/2025: Donde en conjunto con las personas mayores se socializaron los temas a trabajar en la línea de convivencia. Se dio a conocer los nombres de las actividades, sus temáticas, los horarios y la periodicidad con la que se trabajarán cada una de las sesiones. También se les hicieron recomendaciones entre las cuales está el recibir con respeto toda orientación que se les brinde. Se busca constantemente en la unidad operativa seguir fortaleciendo tanto en las personas mayores como en el talento humano la cultura del buen trato, tener unos espacios libres de violencia, y donde se resuelva adecuadamente cualquier conflicto que se presente. Se buscó con este conversatorio seguir impulsando en toda la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato, la convivencia pacífica y mantener a la comunidad de cuidado libre de todo tipo de violencia y/o maltrato. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No 02 de este mismo componente. (2.3.4.1.FOR-PSS-570)	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.3.FamiliaParticipacionRedes/2.3.4.Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025 no se presentaron solicitudes para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo corespondiente a febrero de 2025 se realizó envío de la MATRIZ al profesional Shenye Jurado el día 21/02/2025 Se adjunta como evidencia impresion de pantalla del envío. Al momento de la radicación del presente informe no se ha recibido aval. 13.1. IP EnvioMatriz 13.2. MatrizLineamiento 13.3. IPAvalMatrizPAI El aval se recibió el 11/03/2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el período, al momento de la radicación del presente informe no se recibió aval de la caracterización; se adjunta como evidencia: 14.1 IP Envío Caracterización 14.2 CaracterizacionCCHogarSanJoseSaramita	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025 la Comunidad de Cuidado dio cumplimiento con la vinculación de un mínimo de la provisión de bienes o servicios según lo previsto en el decreto 1860 de 2021; como evidencia se adjunta el siguiente certificado: 15.1. Certificado	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 15

16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a febrero de 2025, da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el registro fotográfico de las habitaciones de mayor privacidad para el 50% de la Población atendida en la unidad operativa. La evidencia se encuentra en el compromiso general No 29	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y realizo el registo fotográfico, lo cual se puede verificar: 1.1 Minuta patron 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de febrero 2025 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los dias 3 y 17 de febrero de 2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 3 y 17 de febrero de 2025 2.4. Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaria Distrital de Integración Social. 2.5. Cronograma de Capacitacion de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio. 2.6 FOR-GD-040 10/02/2025 con el Tema: Cualificación en manejo de minuta, ciclos de menús y documento de orientación modificaciones alimentarias y socialización mensual del listado modificaciones dirigida al talento humano de la comunidad de cuidado. 2.7 FOR-GD-040 24/02/2025 con el Tema: Cualificación en manejo de minuta, criterios para suministro, documento modificaciones alimentarias y socialización mensual del listado modificaciones dirigida a la auxiliar de cocina que ingresa nueva al servicio. 2.8 Impresion de Pantalla del envio del Formato no controlado - Derivación de Menus. Se realizó el envio el día 05/02/2025 y se recibió la aprobación por parte de la nutricionista del equipo de asistencia tecnica del Servicio Comunidad de Cuidado el día 13/02/2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidenica en: 3.1 FOR-GD-040 28/02/2025 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de febrero 2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de febrero de 2025 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 2 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad 5.1 FOR-GD-040 28/02/2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de febrero 2025 en el cual se relaciona registro fotográfico del libro de novedades de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios entregados.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 1.1 FOR-GD-040 26/02/2025 con el Tema: Inducción de inicio de convenio 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 9581-2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9581-2024 6.3 FOR-GD-040 05/02/2025 con el Tema: Socialización procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios 6.4 FOR-GD-040 06/02/2025 con el Tema: BPM criterios mínimos de aceptación y rechazo de alimentos 6.5 Impresión de pantalla de envio el día 10/02/2025 del Plan de Capacitación de BPM y Cronograma para dar cumplimiento a dicho Plan y recibo de su correspondiente aval el día 12/02/2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025./2.Compromisos generales/Compromiso 01 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 06

7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación conto y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación: 27.1. GUI-PSS-005 27.2 FOR-GD-040 10022025 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPARAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-240.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FRO-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.06 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMENDAD 7.4. Documentos Proveedores. 7.5. Registro fotográfico del servicio alimentos 7.6. Plan de Contingencia del Servicio de Alimentos 7.7 ACTA No. 1 de 10/02/2025 con el Tema: Participación en la jornada de sensibilización de PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación 7.8 FOR-GD-040 18/02/2025 con el tema: Socialización de PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación al personal de	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higienicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1 FOR-GD-040 19/02/2025 con el tema: "Análisis de los resultados obtenidos de la mesa de trabajo para la identificación de necesidades y posterior construcción estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física" 9.2 Impresión de Pantalla del 17/02/2025 de solicitud del aval para la propuesta de la estrategia IEC. Aún a la espera del aval por parte de la nutricionista del grupo de asistencia técnica	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 30 de enero de 2025 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 03 de febrero de 2025 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico de 28/02/2025 día en que se llevo a cabo el cambio respectivo. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 11

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 28 de febrero del 2025 se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2. Planos	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417 2.2. FOR-GD-040 28 02 2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo, se realizó entrega de los elementos de aseo personal a las personas mayores, teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico. A la vez se realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. En el mes de febrero de 2025, la comunidad de cuidado cuenta con los demás elementos solicitados en el anexo, tales como enjuague bucal, rinse acondicionador, talcos para piel ; además de contar con los elementos de la tabla No 15. "Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado". 4.1 FOR-GD-040 28 -02-2025. 4.2 FOR-PSS-215.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para uso. **5.1. FOR-TH-066**	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025, no se realiza entrega de dotación a las personas mayores de la comunidad de cuidado. Las entregas se realizarán según los descrito en el anexo técnico.	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 9581 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 8.2 Tabla 29	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo del 01 y 28 de febrero del 2025, se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento al presente compromiso. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el Periodo del 01 al 28 de febrero del 2025 se garantizó la dotación del personal manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos para las personas mayores como evidencia se adjunta Formato Ayuda Memoria de la entrega: 10.1 FOR-GD-040 28 02 2025 Entrega de Elementos de Proteccion Personal	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual fue enviado al profesional Shenye Jurado para aval correspondiente. Se adjunta el Documento del Plan: 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias 11.2. Impresión de Pantalla del correo de envio Plan de Emergecia y Contingecia	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo del 01 al 28 de febrero del 2025, cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 14 de 2024 hasta mayo 14 del 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12

13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025, realizó la socialización del PROTOCOLO DE SITUACIONES COTIDIANAS FORTUITAS, con el talento humano, en dos sesiones. Se adjunta FOR-GD-040. El día 18/02/2025 se enviaron los protocolos de Prevención de accidentes y de Ingreso y salida del personal ajeno a la institución, a los profesionales Óscar Rios y Shenye Jurado. Se adjunta Impresión de Pantalla del envío. 13.1. Protocolos de Seguridad 13.2. FOR-GD-040 25.02.2025 13.3. IP EnvioProtocolos	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 28 de febrero del 2025 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras.	NO APLICA

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 28 febrero de 2025 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente: CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Soporte Participacion Movilidad Sostenible 06022025 1.1.2 FOR-GD-040 08022025 1.1.3 FOR-GD-040 Seguimiento Componente Ambiental 13022025 1.1.4 FOR-GD-040 26022025 1.1.5 Soporte Reporte Base Consumo Agua 27022025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.2 CARPETA PIGA – PGIRHS 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1.01 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 1.2.1.02 Formato Inspección de la presencia de Plagas FOR-PSS-066 1.2.1.03 Formato Inspección del manejo de Elementos en desuso. Embalajes y empaques FOR-PSS-067 1.2.1.04 Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 1.2.1.05 Formato Verificación de Hermeticidad FOR-PSS-071 1.2.1.06 Formato Lista de Chequeo Verificación Interna FOR-GA-013 1.2.1.07 Declaración de compromiso FOR-GA-019 1.2.1.08 Ruta de recolección residuos Hospitalarios FOR-GA-020 1.2.1.09 RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-021 1.2.1.10 Formato Lista de Chequeo Verificación Interna Residuos Hospitalarios FOR-GA-022 1.2.1.11 Formato Lista de Chequeo Verificación Transportador de Residuos Hospitalarios FOR-GA-024 1.2.1.12 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025 1.2.1.13 Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 1.2.1.14 Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.2.1.15 Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables FOR-GA-005 1.2.1.16 Registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031 1.2.2 Certificado Fumigacion.20 11 2024 1.2.3 Certificado Lavado de Tanques.20 11 2024	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.3 CARPETA CAMPAÑAS SOSTENIBLES - MESA AMBIENTAL 1.3.1 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema:Legislación ambiental y sanitaria vigente, normas o resoluciones de la SDIS 13 02 2025 1.3.2 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema: Lineamientos PAIPAERS, Politica Cero papel y cero residuos 19 02 2025 1.3.3 FOR-PSS-570 Entornos amigables y seguros del febrero 2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales, los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como evidencia se adjunta un registro fotográfico, de la mencionada plataforma estratégica. 1.1 Registrofotografico	//02. IG 9581-2024 fenbero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio9581 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 02

3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: **3.1.** IPEnvioFOR-PSS-311	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 0 Hospitalizados: 8 personas mayores (55 días) Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 FICHA SIRBE 4.4 FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025 se realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1. FOR-GD-040 28.02.2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: **4.5.1** Documentos JDV262	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato Servicio Funerario 4.4.2 Factura FEO3141 del 13 de febrero de 2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 9581-2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR PSS 214 Formato Relacion Talento Humano	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a febrero de 2025, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. Se adjunta como evidencia el aval recibido para cada perfil, a saber, nueve (9) auxiliares de enfermería, (1) un auxiliar de servicios generales, un (1) manipulador de alimentos. 9.1. IP AvalTalentoHumano	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de febrero del año 2025 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato Vigilancia 4.6.2 Factura No SPR No. 17093 del 30 de enero del año 2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo de ejecución, garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Facturas Servicios Publicos 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1.Informe financiero/4. Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 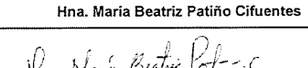		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 31412314 de cartago
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		
CD		

BASE DE DATOS PERSONAS MAYORES - HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA
CONVENIO DE ATENCIÓN 8479 - 2024 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

1	ABRIL	GONZÁLEZ	MARÍA	DEL CARMEN	52499446	11/11/1952	1952	11	11	72
2	ACUÑA		JORGE		2960755	6/4/1947	1947	4	6	77
3	AGUIRRE	GONZALEZ	MARIA	OLGA	28812167	09/06/1947	1947	6	9	77
4	ALVARADO	RAMÍREZ	MARÍA	JULIA	20189383	31/05/1935	1935	5	31	89
5	ALVAREZ	VEGA	MARIA	OTILIA	41510995	15/08/1947	1947	8	15	77
6	AMAYA	ALARCON	MARIA	AMPARO	37796983	02/09/1947	1947	9	2	77
7	ARDILA		BLANCA		53906066	23/09/1947	1947	9	23	77
8	ARIZA	MATEUS	MARCO	ANIBAL	17183514	26/12/1946	1946	12	26	78
9	BECERRA	BALLEN	ELVIA		20155957	10/05/1930	1930	5	10	94
10	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1115911272	23/05/1950	1950	5	23	74
11	BOLÍVAR		FLORENTINO		3122642	14/09/1948	1948	9	14	76
12	BUITRAGO	BUITRAGO	MARGARITA		20728619	08/05/1927	1927	5	8	97
13	CALDERON	DE MOLINA	MARIA	AURORA	41460627	14/02/1949	1949	2	14	75
14	CARDONA	MONTOYA	MIGUEL	ANGEL	10241024	26/12/1958	1958	12	26	66
15	CARVAJAL	PACHON	HECTOR	JULIO	19427734	22/08/1958	1958	8	22	66
16	CASTRO	MONTAÑO	MARIA	TERESA	20065904	11/02/1934	1934	2	11	90
17	CERON	SANCHEZ	FABIO		1136912858	01/01/1944	1944	1	1	80
18	CORZO		LUIS	GUILLERMO	17138637	08/10/1945	1945	10	8	79
19	CRUZ	MARIN	SILVIO		2558119	04/11/1936	1936	11	4	88
20	DIAZ	MARTINEZ	SEGUNDO	FRANCISCO	87450743	04/06/1931	1931	6	4	93
21	DUCON		ALVARO		17099507	28/01/1941	1941	1	28	83
22	ECHEVERRI		RUBEN	DARIO	6239313	13/11/1945	1945	11	13	79
23	ESCOBAR	TALERO	ENRIQUE		19366953	30/12/1955	1955	12	30	69
24	ESCORCIA	BROCHERO	ALFREDO	DE LOS REYES	19063756	06/01/1949	1949	1	6	75
25	ESPITIA		ISAIAS		17162657	06/07/1946	1946	7	6	78
26	FLORIDO	OMBITA	JOSE	ALCIBIADES	229434	02/01/1948	1948	1	2	76
27	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	4084028	20/01/1959	1959	1	20	65
28	FORERO		MARIA	LEONOR	41409407	16/12/1946	1946	12	16	78
29	FUENTES		ELSA		41437193	13/12/1948	1948	12	13	76
30	GALVEZ	HEREDIA	BEATRIZ		41767055	12/10/1954	1954	10	12	70
31	GAMBOA	DE BARREIRO	LEONOR		20225415	02/02/1936	1936	2	2	88
32	GIRALDO	GUTIÉRREZ	ÁLVARO	ENRIQUE	17170597	11/10/1946	1946	10	11	78
33	GOMEZ		LUIS	ANTONIO	1141457	22/03/1937	1937	3	22	87
34	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19121422	02/10/1949	1949	10	2	75
35	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054	10/08/1943	1943	8	10	81
36	GONZÁLEZ		MARÍA	JULIA	20543379	16/10/1933	1933	10	16	91
37	GUZMAN		RUBIEL		19324239	10/04/1956	1956	4	10	68
38	HERRERA	VASQUEZ	INDALECIO		2909973	29/09/1935	1935	9	29	89
39	HUERTAS	TORRES	ANA	ELVIA	23601889	20/09/1934	1934	9	20	90
40	ILLERA	VELASCO	JAIRO	MANUEL	12950551	09/04/1947	1947	4	9	77
41	LIMAS	PEREZ	MARIA	ANTONIA	24106739	21/12/1933	1933	12	21	91
42	LOBO	URQUIJO	FABIOLA	MARGARITA	37312904	22/04/1952	1952	4	22	72
43	LONDOÑO		BLANCA	RUTH	28523111	18/03/1939	1939	3	18	85
44	LONDOÑO	DIAZ	MARLENY		41503394	06/03/1949	1949	3	6	75
45	LOPEZ	ROMERO	CELIA		20281586	26/09/1931	1931	9	26	93
46	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332	11/06/1947	1947	6	11	77
47	MALDONADO	LESMES	ANA	LUCIA	20408211	05/08/1942	1942	8	5	82
48	MARTÍNEZ		JOSÉ	NEFTALÍ	3240628	28/01/1944	1944	1	28	80
49	MIRANDA	SIMANCA	NAYIBE	ISABEL	51899624	12/06/1964	1964	12	6	60
50	MONROY	MENDIVELSO	HOLGUER		81715994	12/10/1955	1955	10	12	69
51	MONROY		SAUL		17105699	28/05/1944	1944	5	28	80
52	MONTILLA		ENRIQUE		4955311	13/12/1940	1940	12	13	84
53	MORENO	ROSAS	MARIA	AMPARO	53905971	15/03/1944	1944	3	15	80
54	MORENO		OBDULIA		20085134	10/11/1936	1936	11	10	88
55	MUNAR		ARMANDO		17077621	15/06/1943	1943	6	15	81
56	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481	05/04/1944	1944	4	5	80
57	NEMOCON	MORALES	JOSE	VICENTE	308884	31/12/1928	1928	12	31	96
58	NOMEZQUE	GUTIERREZ	ADRIANO		79947260	22/05/1939	1939	5	22	85
59	NOMEZQUE	ALVAREZ	LUIS	ALBERTO	4260826	31/01/1939	1939	1	31	85
60	NUMPAQUE		LAUREANO		19110608	12/08/1950	1950	8	12	74
61	NUÑEZ	ACEVEDO	IZNARDO	ALBERTO	19228309	19/03/1954	1954	3	19	70
62	OME	CERÓN	CONCEPCIÓN		55055738	25/03/1945	1945	3	25	79
63	ORTIZ	CESPEDES	MARIA	ELENA	41336773	05/05/1944	1944	5	5	80
64	PADILLA	RIVERO	JOSE	MIGUEL	2124832	15/06/1935	1935	6	15	89

65	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616	06/03/1944	1944	3	6	80
66	PALOMINO	VELANDIA	JUAN	DOMINGO	79145725	08/07/1957	1957	7	8	67
67	PEÑA	DE QUINTANA	MARIA	BETULIA	41435019	03/05/1949	1949	5	3	75
68	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562	04/12/1937	1937	12	4	87
69	PIRAGAUTA	INOCENCIO	ELIZABETH		52796039	14/09/1956	1956	9	14	68
70	POBLADOR		PEDRO	ANTONIO	2974502	28/11/1927	1927	11	28	97
71	PUENTES		MARIA	GLADYS	20061503	28/10/1935	1935	10	28	89
72	PUYO	PAREDES	FERNANDO	MARTIN	19307808	14/05/1957	1957	5	14	67
73	QUIMBAYO	CABEZAS	JULIO		1030649821	04/02/1953	1953	2	4	71
74	RAMIREZ		OLGA	LUCIA	52091086	10/11/1950	1950	11	10	74
75	RAMIREZ	MORALES	GERARDO		19258220	20/8/1956	1956	8	20	68
76	REINA	VANEGAS	MARGARITA		41375260	04/09/1945	1945	9	4	79
77	REY	AMAYA	CECILIA		53906016	12/04/1947	1947	4	12	77
78	RICO	LOPEZ	CESAR	JULIO	6950037	01/06/1960	1960	6	1	64
79	ROMERO	CUPITRA	MARÍA	ORFILIA	28652951	19/07/1952	1952	7	19	72
80	ROZO	RODRÍGUEZ	LUIS	EDUARDO	19072000	03/02/1947	1947	2	3	77
81	SANCHEZ		MARIA	ANA	20325014	02/10/1939	1939	10	2	85
82	SANCHEZ	PEREZ	MARÍA	MAGDALENA	23265325	04/10/1937	1937	10	4	87
83	SANCHEZ		MARÍA	MARLEN	35400201	17/07/1947	1947	7	17	77
84	SÁNCHEZ	ESPINOSA	OLIVA		41404200	29/11/1947	1947	11	29	77
85	SANTOS		FLOR		1033702162	12/10/1951	1951	10	12	73
86	SIERRA	BELTRAN	MARIA	DEL CARMEN	23609320	11/06/1944	1944	6	11	80
87	SILVERA	SIERRA	ANDRES	CLEMENTE	7454216	17/10/1949	1949	10	17	75
88	SOGAMOSO		GILMA		20332704	29/09/1935	1935	9	29	89
89	SOLORZANO	TORRES	BETSABE		20564443	16/10/1928	1928	10	16	96
90	SUÁREZ	JIMÉNEZ	GEORGINA		24233810	2/9/1952	1952	9	2	72
91	TORO	GUTIERREZ	JAIRO		12097906	16/12/1947	1947	12	16	77
92	TORRES	ROJAS	ALIRIO		19070846	18/09/1948	1948	9	18	76
93	TORRES	ARÉVALO	HÉCTOR		17037533	16/10/1939	1939	10	16	85
94	TORRES	ORTIZ	LUCIA	DE LOS ANGELES	1115063015	25/12/1954	1954	12	25	70
95	TORRES	.	TERESA	DE JESUS	52031650	08/12/1939	1939	12	8	85
96	VARGAS		MARIA	NIEVES	20224778	08/09/1938	1938	9	8	86
97	VEGA	DE HERNANDEZ	LEONOR		23545134	01/03/1943	1943	3	1	81
98	VEGA	PINZON	LUIS	ALFONSO	79111057	12/11/1953	1953	11	12	71
99	VERGARA	BRICEÑO	MARIA	DEL CARMEN	20461044	17/10/1942	1942	10	17	82
100	VIDES	CARDOZO	ALEIDA		53905652	12/02/1963	1963	2	12	61

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal

Diana Marcela Carvajal Pinto
Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	FEBRERO DE 2025	
Contrato/Convenio:	9581-2024	
Operador:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	
Nombre Unidad Operativa:	HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA	
Tipo de atención:	SEVERA	
Periodo:	1 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025
Cantidad días calendario	28	

Cobertura:	100
Cobertura anterior:	100
Acumulados Atendidos:	100
Pasan al Mes Siguiente:	100
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	55

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	20 de febrero de 2025	20155957	BECERRA	BALLEN	ELVIA		INTERVENCIÓN	ASH	19 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	10	Persona mayor en hospitalización desde el 19/02/2025. A la fecha de corte continúa hospitalizada.	
2	26 de febrero de 2025	1136912858	CERÓN	SÁNCHEZ	FABIO		INTERVENCIÓN	ASH	26 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	3	Persona mayor en hospitalización desde el 26/02/2025. A la fecha de corte continúa hospitalizado.	
3	23 de febrero de 2025	20408211	MALDONADO	LESMES	ANA	LUCIA	INTERVENCIÓN	ASH	22 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	7	Persona mayor en hospitalización desde el 22/02/2025. A la fecha de corte continúa hospitalizada.	
4	21 de febrero de 2025	3240628	MARTINEZ	0	JOSE	NEFTALI	INTERVENCIÓN	ASH	21 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	8	Persona mayor en hospitalización desde el 21/02/2025. A la fecha de corte continúa hospitalizado.	
5	28 de febrero de 2025	79947260	NOMEZQUE	GUTIERREZ	ADRIANO		INTERVENCIÓN	RIH	18 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	10	Persona mayor en hospitalización desde el 18/02/2025. Dado de alta e ingresa al Centro el 28/02/2025.	
6	24 de febrero de 2025	55055738	OME	CERON	CONCEPCION		INTERVENCIÓN	RIH	18 de febrero de 2025	24 de febrero de 2025	6	Persona mayor en hospitalización desde el 18/02/2025, dada de alta e ingresa al Centro el 24/02/2025.	
7	26 de febrero de 2025	20325014	SANCHEZ	0	MARIA	ANA	INTERVENCIÓN	RIH	18 de febrero de 2025	26 de febrero de 2025	8	Persona mayor en hospitalización desde el 18/02/2025. Dada de alta e ingresa al Centro el 26/02/2025.	
8	27 de febrero de 2025	79111057	VEGA	PINZON	LUIS	ALFONSO	INTERVENCIÓN	RIH	24 de febrero de 2025	27 de febrero de 2025	3	Persona mayor en hospitalización desde el 24/02/2025. Dada de alta e ingresa al Centro el 27/02/2024.	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	55		

Diana Marcela Carvajal Pinto
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

Diana M. Carvajal
FIRMA COORDINADOR (A)

Gloria Esperanza Campos Vargas
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

Gloria C.
FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIAN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código:	FOR-PSS-311
			Versión:	0
			Fecha:	Memo I2019046947 08/11/2019
			Página:	2 de 2

Número Ficha: 7 9 3 7 (Proyecto) 2 0 2 5 (Año) (Localidad) (Consecutivo)

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: Hogar San José Saramita

2.Nombre del Subcomponente: Dependencia Severa

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente)	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	20325014	Sánchez	María Ana	3					113		1802				
2	1	79947260	Nomezque Gutiérrez	Adriano	3					113		1802				
3	1	55055738	Ome Cerón	Concepción	3					113		1802				
4	1	20155957	Becerra Ballén	Elvia	3					113		1902				
5	1	3240628	Martínez	José Neftalí	3					113		2102				
6	1	20408211	Maldonado Lesmes	Ana Lucia	3					113		2202				
7	1	55055738	Ome Cerón	Concepción	3					765		2402				
8	1	79111057	Vega Pinzón	Luis Alfonso	3					113		2402				
9	1	20325014	Sánchez	María Ana	3					765		2602				
10	1	1136912858	Cerón Sánchez	Fabio	3					113		2602				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		FECHA UNICA DE DIGITACIÓN AAAA D D M M A A A A
02		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		D D M M A A A A
03		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		D D M M A A A A
04		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		D D M M A A A A
05		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		MM D D M M A A A A
06		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		D D M M A A A A
07		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		D D M M A A A A
08		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		DD D D M M A A A A
09		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		D D M M A A A A
10		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		D D M M A A A A

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 2 de 2

Número Ficha: 7 9 3 7 (Proyecto) 2 0 2 5 (Año) (Localidad) (Consecutivo)

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: Hogar San José Saramita

2.Nombre del Subcomponente: Dependencia Severa

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente)	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11	1	79111057	Vega Pinzón	Luis Alfonso	3					765		2702				
12	1	79947260	Nomezque Gutiérrez	Adriano	3					765		2802				
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		FECHA UNICA DE DIGITACIÓN AAAA MM DD: D D M M A A A A
12		GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS		
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR SAN JOSE SARAMITA
Nombre Asociado / Contratista:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	Convenio de Asociación / Contrato No:	9581
Fecha de entrega:	**3 DE FEBRERO 2025**	Nombre del Encargado:	Yolanda Poveda Trivaldos - Irina Vargas- Miguel Ángel Rivera Mora - Jorge Nicolas Cortes Rodríguez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ABRIL GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN	52499446	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
2	ACUÑA JORGE	2960755	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
3	AGUIRRE GONZALES MARIA OLGA	28812167	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
4	ALVARADO RAMÍREZ MARÍA JULIA	20189383	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
5	ALVAREZ VEGA MARIA OTILIA	41510995	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
6	AMAYA ALARCON MARIA AMPARO	37746983	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
7	ARDILA BLANCA	53906066	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
8	ARIZA MATEUS MARCO ANIBAL	17183514	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
9	BECERRA BALLEN ELVIA	20155957	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
10	BELLO TAUTIVA VIVIANA	1115911272	1	1	1	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
11	BOLÍVAR FLORENTINO	3122642	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
12	BUITRAGO BUITRAGO MARGARITA	20728619	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
13	CALDERON MARIA AURORA	41460627	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0	AURORA	
14	CARDONA MONTOYA MIGUEL ANGEL	10241024	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
15	CARVAJAL PACHON HECTOR JULIO	19427734	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
16	CASTRO MONTAÑO MARIA TERESA	20065904	1	1	1	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
17	CERON SANCHEZ FABIO	1136912858	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
18	CORZO LUIS GUILLERMO	17138637	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
19	CRUZ MARIN SILVIO	2558119	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
20	DIAZ MARTINEZ SEGUNDO FRANCISCO	87450743	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
21	DUCON ALVARO	17099507	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
22	ECHEVERRI RUBEN DARIO	6239313	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
23	ESCOBAR TALERO ENRIQUE	19366953	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
24	ESCORCIA BROCHERO ALFREDO DE LOS REYES	19063756	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
25	ESPITIA ISAIAS	17162657	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
26	FLORIDO OMBITA JOSE ALCIBIADES	229434	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
27	FONSECA TORRES LUIS FERMIN	4084028	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
28	FORERO MARIA LEONOR	41409407	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
29	FUENTES ELSA	41437193	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
30	GALVEZ HEREDIA BEATRIZ	41767055	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Fir
31	GAMBOA DE BARREIRO LEONOR	20225415	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
32	GIRALDO GUTIÉRREZ ÁLVARO ENRIQUE	17170597	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
33	GOMEZ LUIS ANTONIO	1141457	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
34	GONZALEZ CHAVES HERNANDO	19121422	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
35	GONZÁLEZ MARÍA JULIA	20543379	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
36	GONZALEZ MARTINEZ JUAN DE DIOS	5695054	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
37	GUZMAN RUBIEL	19324239	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
38	HERRERA VASQUEZ INDALECIO	2909973	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
39	HUERTAS TORRES ANA ELVIA	23601889	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
40	ILLERA VELASCO JAIRO MANUEL	12950551	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
41	LIMAS PEREZ MARIA ANTONIA	24106739	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
42	LOBO URQUIJO FABIOLA MARGARITA	73312904	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
43	LONDOÑO BLANCA RUTH	28523111	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
44	LONDOÑO DIAZ MARLENY	41503394	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
45	LOPEZ ROMERO CELIA	20281586	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
46	LUCENA LOZANO ISABEL	41383332	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
47	MALDONADO LESMES ANA LUCIA	20408211	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
48	MARTÍNEZ JOSÉ NEFTALÍ	3240628	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
49	MIRANDA SIMANCA NAYIBE ISABEL	51899624	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
50	MONROY MENDIVELSO HOLGUER	81715994	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma
51	MONROY SAUL	17105699	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		No firma

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
52	MONTILLA ENRIQUE	4955311	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
53	MORENO OBDULIA	20085134	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
54	MORENO ROSAS MARIA AMPARO	53905971	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
55	MUNAR ARMANDO	17077621	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
56	NEIRA GONZALEZ VICTOR JULIO	17104481	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
57	NEMOCON MORALES JOSE VICENTE	308884	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
58	NOMEZQUE ALVAREZ LUIS ALBERTO	4260826	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
59	NOMEZQUE GUTIERREZ ADRIANO	79947260	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
60	NUMPAQUE LAUREANO	19110608	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
61	NUÑEZ ACEVEDO IZNARDO ALBERTO	19228309	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
62	OME CERÓN CONCEPCIÓN	55055738	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
63	ORTIZ CESPEDES MARIA ELENA	41336773	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
64	PADILLA RIVERO JOSE MIGUEL	2124832	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
65	PAEZ BLANCA CECILIA	41301616	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
66	PALOMINO VELANDIA JUAN DOMINGO	79145725	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
67	PEÑA DE QUINTANA MARIA BETULIA	41435019	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
68	PINILLA LOZANO BARBARA	20342562	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
69	PIRAGAUTA INOCENCIO ELIZABETH	52796039	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
70	POBLADOR PEDRO ANTONIO	2974502	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
71	PUENTES MARIA GLADYS	20061503	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
72	PUYO PAREDES FERNANDO MARTIN	19307808	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
73	QUIMBAYO CABEZAS JULIO	1030649821	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma
74	RAMIREZ GONZALEZ GERARDO	19258220	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
75	RAMIREZ OLGA LUCIA	52091086	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
76	REINA VANEGAS MARGARITA	41375260	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
77	REY AMAYA CECILIA	53906016	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
78	RICO LOPEZ CESAR JULIO	6950037	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
79	ROMERO CUPITRA MARÍA ORFILIA	28652951	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
80	ROZO RODRÍGUEZ LUIS EDUARDO	19072000	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
81	SÁNCHEZ ESPINOSA OLIVA	41404200	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO Firma

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
82	SANCHEZ MARIA ANA	20325014	1	1	0	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
83	SANCHEZ MARÍA MARLEN	35400201	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
84	SANCHEZ PEREZ MARÍA MAGDALENA	23265325	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
85	SANTOS FLOR	1033702162	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
86	SIERRA BELTRAN MARIA DEL CARMEN	23609320	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
87	SILVERA SIERRA ANDRES CLEMENTE	7454216	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
88	SOGAMOSO GILMA	20332704	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
89	SOLORZANO TORRES BETSABE	20564443	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma.
90	SUAREZ JIMENEZ GEORGINA	24233810	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
91	TORO GUTIERREZ JAIRO	12097906	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
92	TORRES ARÉVALO HÉCTOR	17037533	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
93	TORRES ORTIZ LUCIA DE LOS ANGELES	1115063015	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
94	TORRES ROJAS ALIRIO	19070846	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
95	TORRES TERESA DE JESUS	52031650	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
96	VARGAS MARIA NIEVES	20224778	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
97	VEGA DE HERNANDEZ LEONOR	23545134	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		
98	VEGA PINZON LUIS ALFONSO	79111057	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
99	VERGARA BRICEÑO MARIA DEL CARMEN	20461044	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
	VIDES CARDOZO ALEIDA	53905652	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	0		NO firma
	TOTAL		100	100	40	600	20	92	100	100	100	100	100	200	400	100	100	100	100	100	100	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Diana Marcela Carvajal	Firma Coordinador(a):	Diana M. Carvajal
Nombre completo Representante Legal:	Rosalba Vargas	Firma Representante Legal:	Rosalba Vargas

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

DATOS GENERALES

OPERADOR:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH		
CONVENIO / CONTRATO No.	*9581*	*DE:*	*2024*
SEDE:	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE SARAMITA		
PERIODO DE CRONOGRAMA:	01/02/2025	HASTA:	28/02/2025
SUPERVISOR:	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO	*DEPENDENCIA:*	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

					SÁBADO 01	DOMINGO 02
					Turno operativo Regencia de farmacia	Turno operativo Trabajo Social
LUNES 03	**MARTES 04**	**MIÉRCOLES 05**	**JUEVES 06**	**VIERNES 07**	**SÁBADO 08**	**DOMINGO 09**
09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Entrega kit de aseo Personal	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Redes - mesa de trabajo PAI Cuerpo y mente - mesa de trabajo PAI Cualificación a talento humano - Coordinación y Nutrición	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Redes- encuentro intergeneracional 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Lenguajes para la identidad - mesas de trabajo PAI	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Familia (Mesa de trabajo Construcción PAI) 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea: Afectividad y sexualidad (Mesa de trabajo con personas mayores para construcción PAI) Cualificación a talento humano - Nutrición	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Cuerpo y mente Apertura de Buzón 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Espacios para la realización - mesas de trabajo PAI	Turno operativo gestión ambiental	Turno operativo Nutrición
LUNES 10	**MARTES 11**	**MIÉRCOLES 12**	**JUEVES 13**	**VIERNES 14**	**SÁBADO 15**	**DOMINGO 16**
09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Familia (Mesa de trabajo Construcción PAI) Cualificación a talento humano - Nutrición	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Movilizando capacidades: mesa de trabajo PAI 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Movilizando Capacidades - TICS Cualificación a talento humano - Nutrición	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Participación (Mesa de trabajo Construcción PAI). Espiritualidad - Culto católico Lenguajes para la identidad 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea: Convivencia (Mesa de trabajo con personas mayores para construcción PAI) Cuerpo y mente	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Espiritualidad - mesa de trabajo PAI 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Afectividad, identidad y sexualidad	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Participación (Mesa de trabajo Construcción PAI) Apertura de Buzón 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Espacios para la realización	Turno operativo tallerista	Turno operativo Fisioterapia

LUNES 17	MARTES 18	MIERCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21	SÁBADO 22	DOMINGO 23
09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Cuerpo y mente Cualificación a talento humano - Coordinación	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Participación. Movilizando Capacidades - TICS Cuerpo y mente Entornos amigables y seguros 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea: Identidad, Afectividad y sexualidad Movilizando Capacidades - educación no formal Cualificación a talento humano - Nutrición	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Convivencia Lenguajes para la identidad 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Cuerpo y mente	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Respiro para Cuidadores (Mesa de trabajo con Talento Humano para construcción PAI) Participación. Espiritualidad y Redes: articulación con Iglesia Testigos de Jehová 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Entornos amigables y seguros	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Participación en encuentro generacional en Comunidad de Cuidado San José Apertura de Buzón	Turno operativo Tallerista	Turno Operativo Gerontología
LUNES 24	**MARTES 25**	**MIERCOLES 26**	**JUEVES 27**	**VIERNES 28**		
09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Identidad, Afectividad y sexualidad 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Espacios para la realización	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Respiro para Cuidadores - socialización PTC-PSS-086 Movilizando Capacidades - TICS 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Movilizando Capacidades - educación no formal	02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Espiritualidad y Redes- articulación con Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Video conferencia Organización jerárquica Iglesia Pentecostal Unida de Colombia	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Espiritualidad: Práctica Ancestral 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea Cuerpo y mente	09:00 A.M. - 11:00 A.M. Actividad Línea: Redes- articulación con el SENA Apertura de Buzón Movilizando Capacidades - educación no formal Espacios para la realización 02:00 p.m. - 03:00 p.m. Actividad línea: Lenguajes para la identidad		

Diana M. Carvajal

Diana Marcela Carvajal Pinto
Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogota cuidadora e incluyente"						
Nombre del Servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado						
Nombre Unidad Operativa:	Comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita						
Asociado / Contratista:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH			Convenio Asociación / Contrato No:	9581	del año:	2024
Días del mes:	28	Cobertura:	100	Periodo de ejecución:	1/02/2025	al	28/02/2025
Costo Fijo Día Persona:	$ 134.162	Costo Variable Día Persona:	$ 37.855	Alimentos Día Persona:	$ 25.545		

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ANDRES	CLEMENTE	SILVERA	SIERRA	7454216	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
2	BEATRIZ		GALVEZ	HEREDIA	41767055	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
3	BETSABE		SOLORZANO	TORRES	20564443	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
4	MARIA	MAGDALENA	SANCHEZ	PEREZ	23265325	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
5	MARIA	OTILIA	ALVAREZ	VEGA	41510995	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
6	ELIZABETH		PIRAGAUTA	INOCENCIO	52796039	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
7	ISAIAS		ESPITIA		17162657	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
8	JOSE	MIGUEL	PADILLA	RIVERO	2124832	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
9	LEONOR		GAMBOA	DE BARREIRO	20225415	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
10	LEONOR		VEGA	DE HERNANDEZ	23545134	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
11	LUIS	ANTONIO	GOMEZ		1141457	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
12	RUBEN	DARIO	ECHEVERRI		6239313	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
13	ADRIANO		NOMEZQUE	GUTÍERRES	79947260	28	$ 715.260	10	$ 255.450	$ 459.810	Persona mayor en hospitalización desde el 18/02/2025. Dado de alta e ingresa al Centro el 28/02/2024.
14	ALEIDA		VIDES	CARDOZO	53905652	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
15	ALFREDO	DE LOS REYES	ESCORCIA	BROCHERO	19063756	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
16	ALIRIO		TORRES	ROJAS	19070846	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
17	ALVARO		DUCON		17099507	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
18	ALVARO	ENRIQUE	GIRALDO	GUTIERREZ	17170597	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
19	ANA	ELVIA	HUERTAS	TORRES	23601889	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

20	ANA	LUCIA	MALDONADO	LESMES	20408211	28	$ 715.260	7	$ 178.815	$ 536.445	Persona mayor en hospitalización desde el 22/02/2025. A la fecha de corte continúa hospitalizada.
21	BARBARA		PINILLA	LOZANO	20342562	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
22	BLANCA		ARDILA		53906066	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
23	BLANCA	CECILIA	PAEZ		41301616	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
24	CECILIA		REY	AMAYA	53906016	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
25	CONCEPCION		OME	CERON	55055738	28	$ 715.260	6	$ 153.270	$ 561.990	Persona mayor en hospitalización desde el 18/02/2025, dada de alta e ingresa al Centro el 24/02/2025.
26	ELVIA		BECERRA	BALLEN	20155957	28	$ 715.260	10	$ 255.450	$ 459.810	Persona mayor en hospitalización desde el 19/02/2025. A la fecha de corte continúa hospitalizada.
27	ENRIQUE		ESCOBAR	TALERO	19366953	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
28	ENRIQUE		MONTILLA		4955311	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
29	FERNANDO	MARTIN	PUYO	PAREDES	19307808	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
30	FLOR		SANTOS		1033702162	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
31	FLORENTINO		BOLIVAR		3122642	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
32	HECTOR		TORRES	AREVALO	17037533	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
33	HERNANDO		GONZALEZ	CHAVEZ	19121422	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
34	HOLGUER		MONROY	MENDIVELSO	81715994	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
35	IZNARDO	ALBERTO	NUÑEZ	ACEVEDO	19228309	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
36	JAIRO		TORO	GUTIERREZ	12097906	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
37	JOSE	ALCIBIADES	FLORIDO	OMBITA	229434	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
38	JOSE	NEFTALI	MARTINEZ		3240628	28	$ 715.260	8	$ 204.360	$ 510.900	Persona mayor en hospitalización desde el 21/02/2025. A la fecha de corte continúa hospitalizada.
39	JOSE	VICENTE	NEMOCON	MORALES	308884	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
40	JUAN	DOMINGO	PALOMINO	VELANDIA	79145725	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
41	LAUREANO		NUMPAQUE		19110608	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
42	LUCIA	DE LOS ANGELES	TORRES	ORTIZ	1115063015	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
43	LUIS	ALBERTO	NOMEZQUE	ALVAREZ	4260826	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
44	LUIS	ALFONSO	VEGA	PINZON	79111057	28	$ 715.260	3	$ 76.635	$ 638.625	Persona mayor en hospitalización desde el 24/02/2025. Dado de alta e ingresa al Centro el 27/02/2025
45	LUIS	EDUARDO	ROZO	RODRIGUEZ	19072000	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
46	MARCO	ANIBAL	ARIZA	MATEUS	17183514	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
47	MARGARITA		BUITRAGO	BUITRAGO	20728619	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

48	MARGARITA		REINA	VANEGAS	41375260	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
49	MARIA	AMPARO	MORENO	ROSAS	53905971	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
50	MARIA	ANA	SANCHEZ		20325014	28	$ 715.260	8	$ 204.360	$ 510.900	Persona mayor en hospitalización desde el 18/02/2025. Dada de alta e ingresa al Centro el 26/02/2025.
51	MARIA	BETULIA	PEÑA	DE QUINTANA	41435019	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
52	MARIA	DEL CARMEN	ABRIL	GONZALEZ	52499446	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
53	MARIA	DEL CARMEN	SIERRA	BELTRAN	23609320	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
54	MARIA	DEL CARMEN	VERGARA	BRICEÑO	20461044	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
55	MARIA	ELENA	ORTIZ	CESPEDES	41336773	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
56	MARIA	JULIA	ALVARADO	RAMIREZ	20189383	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
57	MARIA	JULIA	GONZALEZ		20543379	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
58	MARIA	LEONOR	FORERO		41409407	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
59	MARIA	MARLEN	SANCHEZ		35400201	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
60	MARIA	NIEVES	VARGAS		20224778	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
61	MARIA	OLGA	AGUIRRE	GONZALEZ	28812167	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
62	MARIA	OFELIA	ROMERO	CUPITRA	28652951	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
63	MARIA	TERESA	CASTRO	MONTAÑO	20065904	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
64	MARLENY		LONDOÑO	DIAZ	41503394	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
65	MIGUEL	ANGEL	CARDONA	MONTOYA	10241024	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
66	OBDULIA		MORENO		20085134	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
67	OLIVA		SANCHEZ	ESPINOSA	41404200	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
68	PEDRO	ANTONIO	POBLADOR		2974502	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
69	RUBIEL		GUZMAN		19324239	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
71	SAUL		MONROY		17105699	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
72	SILVIO		CRUZ	MARIN	2558119	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
73	VIVIANA		BELLO	TAUTIVA	1115911272	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
74	VICTOR	JULIO	NEIRA	GONZALEZ	17104481	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
75	ISABEL		LUCENA	LOZANO	41383332	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	

76	OLGA	LUCIA	RAMIREZ		52091086	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
77	JUAN	DE DIOS	GONZALEZ	MARTINEZ	5695054	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
78	JULIO		QUIMBAYO	CABEZAS	1030649821	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
79	JAIRO	MANUEL	ILLERA	VELASCO	12950551	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
80	CELIA		LOPEZ	ROMERO	20281586	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
81	LUIS	FERMIN	FONSECA	TORRES	4084028	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
82	ELSA		FUENTES		41437193	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
83	INDALECIO		HERRERA	VASQUEZ	2909973	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
84	GILMA		SOGAMOSO		20332704	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
85	TERESA	DE JESUS	TORRES		52031650	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
86	CESAR	JULIO	RICO	LOPEZ	6950037	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
87	MARIA	GLADYS	PUENTES		20061503	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
88	MARIA	ANTONIA	LIMAS	PEREZ	24106739	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
90	NAYIBE	ISABEL	MIRANDA	SIMANCA	51899624	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
91	MARIA	AURORA	CALDERON	DE MOLINA	41460627	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
92	HECTOR	JULIO	CARVAJAL	PACHON	19427734	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
93	MARIA	AMPARO	AMAYA	ALARCÓN	37796983	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
94	LUIS	GUILLERMO	CORZO		17138637	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
95	SEGUNDO	FRANCISCO	DIAZ	MARTINEZ	87450743	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
96	FABIOLA	MARGARITA	LOBO	URQUIJO	37312904	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
97	BLANCA	RUTH	LONDOÑO		28523111	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
98	ARMANDO		MUNAR		17077621	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
99	GERARDO		MORALES	RAMIREZ	19258220	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

100	FABIO		CERON	SANCHEZ	1136912858	28	$ 715.260	3	$ 76.635	$ 638.625	Persona mayor en hospitalización desde el 26/02/2025. A la fecha de corte continúa hospitalizada.
101	JORGE		ACUÑA		2960755	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
102	GEORGINA		JIMENEZ	SUARES	24233810	28	$ 715.260		$ -	$ 715.260	
Total						**2800**	**$ 71.526.000**	**55**	**$ 1.404.975**	**$ 70.121.025**	

Total Días Cupos No Utilizados	0

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	2.800	$ 2.664	$ 7.459.200
Total Absorbentes	2.800	$ 9.645	$ 27.006.000
Total Alimentos	2.745	$ 25.545	$ 70.121.025
Total			**$ 104.586.225**

Total Costos Fijos Mes:	$ 402.486.000
Total Costos Variables Mes:	$ 104.586.225
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 22.161.278
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	**$ 484.910.947**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	**$ -**

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Talento humano pendiente por vincular en el cargo Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	30	$ 91.730	$ 2.751.900
2	MAIRENA CASTIBLANCO Auxiliar de enfermeria Ingresa el 23 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 22 de febrero de 2025 (22 dias descuento)	22	$ 91.730	$ 2.018.060
3	DANNA FERREIRA Auxiliar de enfermeria Ingresa el 12 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 11 de febrero de 2025 (11 dias descuento)	11	$ 91.730	$ 1.009.030
4	DEISI GARCIA Auxiliar de enfermeria Ingresa el 06 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 05 de febrero de 2025 (05 dias descuento)	5	$ 91.730	$ 458.650
5	YEIMI MORA Auxiliar de enfermeria Ingresa el 05 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 04 de febrero de 2025 (04 dias descuento)	4	$ 91.730	$ 366.920
6	EDISON MUÑOZ Auxiliar de enfermeria Incapacidad del 22 al 28 de enero. Sin reemplazo del 24 al 28 de febrero de 2025 (07 dias descuento)	7	$ 91.730	$ 642.110

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

7	JENNY NOVOA Auxiliar de enfermeria Ingresa el 12 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 11 de febrero de 2025 (11 dias descuento)	11	$ 91.730	$ 1.009.030
8	YEHIDY PORTUGUEZ Auxiliar de enfermeria Terminacion de contrato el 15 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 16 al 22 de febrero de 2025 (07 dias descuento). Reemplaza Maria Alejandra Gavilan	7	$ 91.730	$ 642.110
9	JESSICA QUINTANA Auxiliar de enfermeria Ingresa el 06 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 05 de febrero de 2025 (05 dias descuento)	5	$ 91.730	$ 458.650
10	JOHANA SANCHEZ Auxiliar de enfermeria Ingresa el 12 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 11 de febrero de 2025 (11 dias descuento)	11	$ 91.730	$ 1.009.030
11	DEICI VALBUENA Auxiliar de enfermeria Ingresa el 12 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 11 de febrero de 2025 (11 dias descuento)	11	$ 91.730	$ 1.009.030
12	ALBA CARRILLO Servicios generales Ingresa el 23 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 22 de febrero de 2025 (22 dias descuento)	22	$ 78.504	$ 1.727.088
Total				**$ 13.101.608,00**
En el presente periodo no se presentaron novedades				

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios publicos	$ 17.297.700	$ 8.238.030	$ 9.059.670
Total				**$ 9.059.670**

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor fiscal T.P 66989-T

Nombres y apellidos
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código:	FOR-PSS-212
Versión:	1
Fecha:	Memo I2021032796 - 29/10/2021
Página:	1 de 1

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: Servicio social Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad cuidadora Hogar San Jose Saramita

Nombre del Asociado / Contratista: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

Convenio de Asociación / Contrato No:	del	9581	de	2024	
Periodo de ejecución	del	1/02/2025	al	28/02/2025	

% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	8%
Fecha inicio	30/01/2025
Fecha fin	31/12/2025
COBERTURA	100
PLAZO DÍAS (MES 30)	360
PLAZO DÍAS CALENDARIO	365

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado FEBRERO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS	Recursos Pendientes por ejecutar asociado
					1/02/2025	28/02/2025	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	28				
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado		
Coordinador/a	1	$ 63.588.156	$ 63.588.156		$ 5.299.013	$ 0	$ 5.299.013	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.475.646	$ 0	$ 58.112.510	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 218.008.128	$ 218.008.128		$ 18.167.344	$ 0	$ 18.167.344	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.772.922	$ 0	$ 218.008.128	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.693.230	$ 0	$ 49.808.802	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.693.230	$ 0	$ 49.808.802	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.693.230	$ 0	$ 49.808.802	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.693.230	$ 0	$ 49.808.802	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.693.230	$ 0	$ 49.808.802	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.693.230	$ 0	$ 49.808.802	$ 0
Auxiliar de enfermería	52	$ 1.717.192.464	$ 1.717.192.464		$ 134.476.717	$ 0	$ 143.099.372	$ 8.622.655	$ 0	$ 0	$ 138.512.837	$ 0	$ 1.578.679.627	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 66.045.864	$ 66.045.864		$ 2.751.911	$ 0	$ 5.503.822	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 2.843.641	$ 0	$ 63.202.223	$ 0
Técnico operativo	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.843.641	$ 0	$ 30.179.291	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.843.641	$ 0	$ 30.179.291	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.843.641	$ 0	$ 30.179.291	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.843.641	$ 0	$ 30.179.291	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.843.641	$ 0	$ 30.179.291	$ 0
Servicios Generales	9	$ 254.353.284	$ 254.353.284		$ 19.469.017	$ 0	$ 21.196.107	$ 1.727.090	$ 0	$ 0	$ 20.097.049	$ 0	$ 234.256.235	$ 0
Manipulador de alimentos	6	$ 169.568.856	$ 169.568.856		$ 14.130.738	$ 0	$ 14.130.738	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.523.258	$ 0	$ 155.045.598	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 2.980.883.604	$ 2.980.883.604	$ 0	$ 235.305.311	$ 0	$ 248.406.967	$ 13.101.656	$ 0	$ 0	$ 242.602.938	$ 0	$ 2.757.053.588	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 528.080.400	$ 520.153.913	$ 7.926.487	$ 43.346.159	$ 660.540	$ 43.346.159	$ 0	$ 660.540	$ 0	$ 44.791.030	$ 682.558	$ 475.362.883	$ 7.243.929
Mantenimiento al Inmueble		$ 245.280.000	$ 245.280.000		$ 20.440.000	$ 0	$ 20.440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.121.333	$ 0	$ 224.158.667	$ 0
Servicios Públicos y Conectividad		$ 207.572.400	$ 207.572.400		$ 8.238.030	$ 0	$ 17.297.700	$ 9.059.670	$ 0	$ 0	$ 8.248.449	$ 0	$ 199.323.951	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 186.975.600	$ 186.975.600		$ 15.581.300	$ 0	$ 15.581.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100.676	$ 0	$ 170.874.924	$ 0
Bienes consumibles		$ 151.963.200	$ 95.800.641	$ 56.162.559	$ 7.983.386	$ 4.680.213	$ 7.983.386	$ 0	$ 4.680.213	$ 0	$ 8.249.498	$ 4.836.220	$ 87.551.143	$ 51.326.339
Elementos de aseo institucional		$ 96.991.200	$ 96.991.200		$ 8.082.600	$ 0	$ 8.082.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.352.020	$ 0	$ 88.639.180	$ 0
Servicios funerarios		$ 75.774.000	$ 75.774.000		$ 6.314.500	$ 0	$ 6.314.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.524.983	$ 0	$ 69.249.017	$ 0
Transporte		$ 259.816.188	$ 259.816.188		$ 21.651.349	$ 0	$ 21.651.349	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.373.060	$ 0	$ 237.443.128	$ 0
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 86.548.295	$ 86.548.295		$ 13.383.756	$ 0	$ 13.383.756	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.829.881	$ 0	$ 72.718.414	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 74.710.558	$ 74.710.558		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.710.558	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 4.894.595.445	$ 4.830.506.399	$ 64.089.046	$ 380.326.391	$ 5.340.753	$ 402.487.717	$ 22.161.326	$ 5.340.753	$ 0	$ 392.193.868	$ 5.518.778	$ 4.457.085.453	$ 58.570.268
Costos Variables														$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 1.149.239.000	$ 352.054.494	$ 797.184.506	$ 27.006.000	$ 61.152.000	$ 27.006.920	$ 920	$ 61.153.879	$ 1.879	$ 28.935.000	$ 65.520.000	$ 323.119.494	$ 731.664.506
Elementos de aseo personal		$ 168.374.500	$ 97.268.265	$ 71.106.235	$ 7.459.200	$ 5.454.000	$ 7.461.675	$ 2.475	$ 5.454.724	$ 724	$ 7.992.000	$ 5.843.600	$ 89.276.265	$ 65.262.635
Alimentos		$ 932.392.500	$ 932.392.500		$ 70.121.025	$ 0	$ 71.526.000	$ 1.404.975	$ 0	$ 0	$ 75.230.025	$ 0	$ 857.162.475	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 2.250.006.000	$ 1.381.715.259	$ 868.290.741	$ 104.586.225	$ 66.606.000	$ 105.994.595	$ 1.408.370	$ 66.608.603	$ 2.603	$ 112.157.025	$ 71.363.600	$ 1.269.558.234	$ 796.927.141
Costos por realización														
Vestuario		$ 307.585.600	$ 99.780.769	$ 207.804.831	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.780.769	$ 207.804.831
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 307.585.600	$ 99.780.769	$ 207.804.831	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.780.769	$ 207.804.831
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	0
Ajuste a la Decena:					$ 1.669	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.695	$ 0	$ 1.695	0
Total costos:		$ 7.452.187.045	$ 6.312.002.427	$ 1.140.184.618	$ 484.910.947	$ 71.946.753	$ 508.482.312	$ 23.569.696	$ 71.949.356	$ 2.603	$ 504.349.198	$ 76.882.378	$ 5.826.426.151	$ 1.063.302.240

Recursos No Ejecutados Por Costo										Recursos No Ejecutados o por Reinvertir			
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 22.161.326	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.482.224.268	$ 112.534.395	$ 1.482.224.268	$ 2.974.861.185
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 105.994.595	$ 2.603	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 570.343.164	$ 221.299.024	$ 570.343.164	
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 128.155.921	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.052.567.432		$ 2.052.567.432	

Observaciones:

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal Apoderada
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor fiscal T.P 66989-T
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Michael Johan Aroca Celis
Contador T.P. 292140-T
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860007392	4	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUSAGASUGA CONVENIO	CR 4 6 21	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8670796	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310880572	9482684837	E	2025/03/21	2025/03/04	BANCOLOMBIA		$44,454,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUSAGASUGA CONVENIO (92 Afiliados)																								$111,965,369	$17,918,500			$111,965,369	$14,001,500			$111,730,837	$4,472,600			$111,965,369		$1,165,900		$111,730,837	$5,597,000		$43,155,500
Centro de Trabajo: COCINA (6 Afiliados)																								$6,441,050	$1,030,800			$6,441,050	$805,600			$6,191,300	$247,900			$6,441,050		$64,900		$6,191,300	$310,000		$2,459,200
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (6 Afiliados)																								$6,441,050	$1,030,800			$6,441,050	$805,600			$6,191,300	$247,900			$6,441,050		$64,900		$6,191,300	$310,000		$2,459,200
1	CC	1070608386	BECERRA CARDOZO LINA MARCELA									X										230201	30	$1,498,500	$239,800	EPS017	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
2	CC	1069734438	CORTES LOMBANA YENIFER ANDREA									X										230201	30	$1,498,500	$239,800	EPS017	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
3	CC	53930716	FARFAN SANTIAGO SANDRA MILENA									X										231001	30	$1,498,500	$239,800	EPS017	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
4	CC	1000516348	PRIETO CORDOBA SAYLLY TATIANA		X																	230201	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
5	CC	1069760853	RUIZ RUIZ DIANA YAZMIN	X								X										25-14	8	$399,600	$64,000	EPS041	8	$399,600	$50,000	CCF24	8	$399,600	$16,000	14-11	8	$399,600	1.044%	$4,200	8	$399,600	$20,000	No	$154,200
6	CC	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ DANIEL JAVIER																	X		230301	5	$249,750	$40,000	EPS017	5	$249,750	$31,300	CCF24	0	$0	$0	14-11	5	$249,750	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$71,300
7	CC	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ DANIEL JAVIER									X										230301	25	$1,248,750	$199,800	EPS017	25	$1,248,750	$156,100	CCF24	25	$1,248,750	$50,000	14-11	25	$1,248,750	1.044%	$13,100	25	$1,248,750	$62,500	No	$481,500
Centro de Trabajo: ENFERMERIA (66 Afiliados)																								$80,050,315	$12,811,000			$80,050,315	$10,010,300			$80,065,533	$3,204,900			$80,050,315		$834,100		$80,065,533	$4,011,300		$30,871,600
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (66 Afiliados)																								$80,050,315	$12,811,000			$80,050,315	$10,010,300			$80,065,533	$3,204,900			$80,050,315		$834,100		$80,065,533	$4,011,300		$30,871,600
8	CC	11255366	ACOSTA MENDEZ LEONARDO							X		X										230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
9	CC	1069725982	ALONSO PACHON JUAN CARLOS							X		X										231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS005	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
10	CC	80500171	AREVALO ROMERO JOSE FERNANDO							X		X										230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
11	CC	1069728287	ARIZA VARELA MARCELA							X		X										230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
12	CC	52866595	AVENDAÑO SARMIENTO LUZ ANGELA							X		X										231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
13	CC	1003520123	BAQUERO MAYORGA HEIDY JOHANNA							X		X										230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
14	CC	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENID JIMENA							X		X										231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS002	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
15	CC	1069757062	BEDOYA PRIETO LEIDY YOHANA									X										230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
16	CC	1007847292	BLANDON GRISALES YULY BANESA							X		X										230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
17	CC	1069715809	BONILLA SANCHEZ MARIA HILDA									X										230201	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
18	CC	1069740167	BURGOS CORONADO HEIDY ANDREA		X																	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
19	CC	39625927	CANTOR ROMERO JUANA PATRICIA							X		X										25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
20	CC	1069745916	CASTIBLANCO CASALLAS JESUS LEONARDO							X		X										230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
21	CC	1069735799	CASTIBLANCO CHITIVA MAIRENA MARGARITA	X								X										230301	8	$440,412	$70,500	EPS017	8	$440,412	$55,100	CCF24	8	$440,412	$17,700	14-11	8	$440,412	1.044%	$4,600	8	$440,412	$22,200	No	$170,100
22	CC	35253936	CASTIBLANCO BERNAL SANDRA MILENA							X		X										25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900

Planilla Resumen

23	CC	39624014	CHIRIBI SANCHEZ CLAUDIA ELVIRA		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
24	CC	1070750905	CUBILLOS VILLALOBOS LICETH MARGOT							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
25	CC	39629727	DUQUE GONZALEZ YANI MILENA							X		X									25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
26	CC	1069756885	ESPINOSA CASALLAS JUAN FRANCISCO		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
27	CC	35251023	FARFAN SANTIAGO LUZ AIDA							X		X									231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS005	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
28	CC	1069752160	FERREIRA AYALA DANNA XIMENA	X								X									25-14	19	$1,045,978	$167,400	EPS017	19	$1,045,978	$130,800	CCF24	19	$1,045,978	$41,900	14-11	19	$1,045,978	1.044%	$11,000	19	$1,045,978	$52,400	No	$403,500
29	CC	1106362386	GARCIA GONZALEZ DEISI LORENA	X								X									25-14	25	$1,376,286	$220,300	EPS002	25	$1,376,286	$172,100	CCF24	25	$1,376,286	$55,100	14-11	25	$1,376,286	1.044%	$14,400	25	$1,376,286	$68,900	No	$530,800
30	CC	1106397533	GARCIA VEGA KELLY CAROLINA							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS037	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
31	CC	1069726383	GARCIA NIETO YURI LILIANA		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
32	CC	1075870280	GAVILAN ROMERO MARIA ALEJANDRA	X								X									25-14	8	$440,412	$70,500	EPS017	8	$440,412	$55,100	CCF24	8	$440,412	$17,700	14-11	8	$440,412	1.044%	$4,600	8	$440,412	$22,200	No	$170,100
33	CC	28995152	GODOY AYA ROSA ELENA							X		X									231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
34	CC	1003517572	GONZALEZ PACHON JENNY ALEXANDRA		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS008	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
35	CC	20391459	HERNANDEZ BORDA SANDRA LILIANA							X		X									25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS037	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
36	CC	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA YENNY KATHERINE							X		X									231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
37	CC	11258165	HERRERA GARCIA JHON FREDY							X		X									25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
38	CC	20391686	HERRERA VELANDIA LUZ MILA							X		X									25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
39	CC	1072894052	JIMENEZ GOMEZ YEIMY LORENA							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
40	CC	1069737158	LASSO CASTRO DIANA KATHERINE							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS002	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
41	CC	39579739	LIZ HIO GLORIA STELLA							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
42	CC	1003494794	LOPEZ REY CAMILA ALEJANDRA									X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
43	CC	1069767464	LOPEZ MORALES KAREN TATIANA		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
44	CC	1014224786	MEDINA CUPITRA DANIELA									X									25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
45	CC	35253559	MOLANO AGATON DIANA MARCELA							X		X									25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS037	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
46	CC	1069721718	MONTENEGRO MONTILLA YENI LORENA		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
47	CC	1069732871	MORA PENAGOS YEIMI PAOLA	X								X									230301	26	$1,431,338	$229,100	EPS037	26	$1,431,338	$179,000	CCF24	26	$1,431,338	$57,300	14-11	26	$1,431,338	1.044%	$15,000	26	$1,431,338	$71,700	No	$552,100
48	CC	53932513	MUÑOZ PENAGOS ANGELICA							X		X									231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
49	CC	1069737306	MUÑOZ SUAREZ EDISON ALEXANDER											X							230201	9	$442,253	$70,800	EPS017	9	$442,253	$55,300	CCF24	0	$0	$0	14-11	9	$442,253	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$126,100
50	CC	1069737306	MUÑOZ SUAREZ EDISON ALEXANDER									X									230201	21	$1,156,081	$185,000	EPS017	21	$1,156,081	$144,600	CCF24	21	$1,156,081	$46,300	14-11	21	$1,156,081	1.044%	$12,100	21	$1,156,081	$57,900	No	$445,900
51	CC	1003559418	NAVIA RODRIGUEZ LAURA CAMILA		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
52	CC	1071548606	NIETO HERRERA LUZMILA		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
53	CC	20392338	NOVOA COPETE JENNY ADRIANA	X								X									25-14	19	$1,045,978	$167,400	EPS017	19	$1,045,978	$130,800	CCF24	19	$1,045,978	$41,900	14-11	19	$1,045,978	1.044%	$11,000	19	$1,045,978	$52,400	No	$403,500
54	CC	1003619243	PACHON PERILLA JEFERSON ALEXANDER							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
55	CC	1076626276	PEDRAZA RODRIGUEZ YULIANA KATHERINE							X		X									231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
56	CC	1033725545	PEREZ CEMA JESIKA DAMARIS							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900

57	CC	1003517115	PINEDA GARCIA KAREN TATIANA							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
58	CC	1004049211	PORTUGUEZ URREGO YEHIDY KATERINE		X					X		X								X	230301	15	$825,772	$132,200	EPS041	15	$825,772	$103,300	CCF24	15	$1,283,243	$51,400	14-11	15	$825,772	1.044%	$8,700	15	$1,283,243	$64,200	No	$359,800
59	CC	1071550910	QUINTANA BORDA JESSICA NATALIA	X								X									230301	25	$1,376,286	$220,300	EPS017	25	$1,376,286	$172,100	CCF24	25	$1,376,286	$55,100	14-11	25	$1,376,286	1.044%	$14,400	25	$1,376,286	$68,900	No	$530,800
60	CC	1007782746	QUINTERO DAZA DINNEY DANNELLY		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
61	CC	21466407	RESTREPO RUEDA BLANCA YANED									X									25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS037	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
62	CC	1003670877	RINCON HERNANDEZ LEYDI JHOANA		X																230201	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
63	CC	79547878	ROA RUIZ JOHN HENRY		X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
64	CC	1069764468	RODRIGUEZ ANGEL MAIRA ALEXANDRA							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS037	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
65	CC	20391945	RODRIGUEZ NEYLA SIOMARA							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS037	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
66	CC	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO SILVIA CRISTINA							X		X									231001	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
67	CC	1071549573	ROJAS BUITRON DIANA YURANY		X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
68	CC	1069734242	ROMERO MOSQUERA YURY ANGELICA									X									25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS008	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
69	CC	1069766135	RUIZ LATORRE KEVIN CRISTOBAL							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
70	CC	65632919	SANCHEZ MORALES JOHANA MARCELA	X								X									230301	19	$1,045,978	$167,400	EPS002	19	$1,045,978	$130,800	CCF24	19	$1,045,978	$41,900	14-11	19	$1,045,978	1.044%	$11,000	19	$1,045,978	$52,400	No	$403,500
71	CC	1069712692	SIMBAQUEBA CASTAÑEDA JIVER ALEJANDRA							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
72	CC	82391323	URUEÑA VARGAS JOSE WILMAR							X		X									230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
73	CC	1007847390	VALBUENA LOPEZ DEICI MARCELA	X								X									230301	19	$1,045,978	$167,400	EPS017	19	$1,045,978	$130,800	CCF24	19	$1,045,978	$41,900	14-11	19	$1,045,978	1.044%	$11,000	19	$1,045,978	$52,400	No	$403,500
74	CC	82394917	VILLALBA MURCIA CARLOS ALBERTO		X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS008	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
Centro de Trabajo: PROFESIONALES (1 Afiliados)																							$2,980,650	$477,000			$2,980,650	$372,600			$2,980,650	$119,300			$2,980,650		$31,200		$2,980,650	$149,200		$1,149,300
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							$2,980,650	$477,000			$2,980,650	$372,600			$2,980,650	$119,300			$2,980,650		$31,200		$2,980,650	$149,200		$1,149,300
75	CC	92515942	AYALA CARMONA EDUIN ENRIQUE							X		X									230201	30	$2,980,650	$477,000	EPS010	30	$2,980,650	$372,600	CCF24	30	$2,980,650	$119,300	14-11	30	$2,980,650	1.044%	$31,200	30	$2,980,650	$149,200	No	$1,149,300
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (12 Afiliados)																							$12,529,950	$2,005,200			$12,529,950	$1,567,200			$12,529,950	$501,700			$12,529,950		$131,300		$12,529,950	$627,500		$4,832,900
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (12 Afiliados)																							$12,529,950	$2,005,200			$12,529,950	$1,567,200			$12,529,950	$501,700			$12,529,950		$131,300		$12,529,950	$627,500		$4,832,900
76	CC	28986328	AMARILES ZEA ADRIANA MARIA									X									230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS041	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
77	CC	52473817	CAMARGO GONZALEZ BLANCA NUVIA									X									230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS017	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
78	CC	1071549110	CARRILLO CARRILLO ALBA MILENA	X								X									230301	8	$399,600	$64,000	EPS017	8	$399,600	$50,000	CCF24	8	$399,600	$16,000	14-11	8	$399,600	1.044%	$4,200	8	$399,600	$20,000	No	$154,200
79	CC	1069761688	CORREA HORTUA MARIA JOSE									X									230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS017	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
80	CC	1069736952	GUTIERREZ LEON ROSA HELENA		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
81	CC	82390322	HERNANDEZ BORDA HECTOR HERNAN		X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
82	CC	1096952694	PARADA CRISTANCHO OLGA LUCIA									X									230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS005	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
83	CC	53925099	PATIÑO GARZON SANDRA MILENA									X									230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS017	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
84	CC	53931616	RAMOS SANCHEZ ANA FABIOLA									X									230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS005	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
85	CC	53891219	RODRIGUEZ CANGREJO PATRICIA							X		X									230201	30	$1,498,500	$239,800	EPS008	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900
86	CC	52194380	VACCA HERNANDEZ ZULMA YANETH		X																231001	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$6,000	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	1.044%	$500	1	$47,450	$2,500	No	$18,500
87	CC	1069899733	VILLAMOR HIDALGO ZENAIDA									X									230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS017	30	$1,498,500	$187,400	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-11	30	$1,498,500	1.044%	$15,700	30	$1,498,500	$75,000	No	$577,900

PLANILLA PAGADA

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: TECNICOS (7 Afiliados)																							**$9,963,404**	**$1,594,500**			**$9,963,404**	**$1,245,800**			**$9,963,404**	**$398,800**			**$9,963,404**		**$104,400**		**$9,963,404**	**$499,000**		**$3,842,500**
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)																							**$9,963,404**	**$1,594,500**			**$9,963,404**	**$1,245,800**			**$9,963,404**	**$398,800**			**$9,963,404**		**$104,400**		**$9,963,404**	**$499,000**		**$3,842,500**
88	CC	20887834	AMAYA JIMENEZ ALEIDA AZULEY							X											230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
89	CC	1024517581	RODRIGUEZ AREVALO JAINNER RICARDO	X																	230301	1	$54,146	$8,700	EPS005	1	$54,146	$6,800	CCF24	1	$54,146	$2,200	14-11	1	$54,146	1.044%	$600	1	$54,146	$2,800	No	$21,100
90	CC	1071549276	RODRIGUEZ HERNANDEZ MICHAEL AUGUSTO							X											230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS005	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
91	CC	1069748066	SANCHEZ MARTINEZ JUAN DAVID							X											25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS005	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
92	CC	23795285	SIGUA MORA MARIA YINEY							X											25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS037	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
93	CC	1069733691	SUAREZ JAZMIN							X											230301	30	$1,651,543	$264,300	EPS005	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
94	CC	35253114	VASQUEZ TIGUAQUE YENNY LILIANA							X											25-14	30	$1,651,543	$264,300	EPS017	30	$1,651,543	$206,500	CCF24	30	$1,651,543	$66,100	14-11	30	$1,651,543	1.044%	$17,300	30	$1,651,543	$82,700	No	$636,900
Total	**Afiliados(92)**																						$111,965,369	$17,918,500			$111,965,369	$14,001,500			$111,730,837	$4,472,600			$111,965,369		$1,165,900		$111,730,837	$5,597,000		$43,155,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				92	$17,918,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$2,626,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	$4,155,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	50	$9,397,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,739,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				92	$1,165,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	92	$1,165,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				92	$4,472,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	92	$4,472,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				92	$14,001,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$405,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$372,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	57	$9,085,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$1,636,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$346,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$727,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,426,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				92	$3,356,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	92	$3,356,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				92	$2,240,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	92	$2,240,100
TOTAL				**92**	**$43,155,500**

PLANILLA PAGADA

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Nit. 860.007.392-4

3131

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA.
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.820.155 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 66989-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** identificada con Nit 860.007.392-4, con personería jurídica y reconocida como entidad privada sin ánimo de lucro por el Ministerio de Salud mediante resolución N° 04210 del 13 de Noviembre de 1997 y de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero del Decreto N° 0427 de Marzo de 1996 del Ministerio de Justicia esta Entidad se encuentra exenta de registro de Cámara de Comercio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**, certifico el pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales realizados por **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** inclusive hasta el mes de **febrero de 2025**, de acuerdo con lo establecido en las normas legales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los (28) días del mes de febrero de 2025, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social – Convenio de Asociación 9581 de 2024.

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal Apoderada
C.C 31.412.314 de Cartago

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal
C.C 79.820.155 de Bogotá
T.P 66989-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR.PSS.214
Versión:1
Fecha: Memo i2022009989 – 18/03/2022
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	Convenio 9581 de 2024
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nombre de la unidad operativa:	Comunidad cuidadora Hogar San Jose Saramita
Cobertura:	100 cupos
Periodo de reporte:	**Del 01/02/2025 al 28/02/2025**

N.°	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	46.378.073	DIANA	MARCELA	CARVAJAL	PINTO	Coordinadora	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 5.299.013	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.119.605	$ 264.951	$ 339.137			$ -	$ 52.990			$ 5.246.023	$ 5.299.013	$ -	30		
2	1.069.766.464	JORGE	NICOLAS	CORTES	RODRIGUEZ	Profesional en Enfermeria	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
3	53.931.706	IRINA	ARGENIS	VARGAS	GUERRERO	Profesional en Enfermeria	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
4	53.077.102	YOLANDA		POVEDA	TRIBALDOS	Profesional en Enfermeria	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
5	93.155.057	MIGUEL	ANGEL	RIVERA	MORA	Profesional en Enfermeria	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
6	52.881.685	MARTHA	GIOVANNA	RAMIREZ	RIOS	Profesional en Nutricion	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
7	1.003.614.808	JUAN	FELIPE	LASSO	GUERRERO	Profesional en Terapia Ocupacional	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
8	92.515.942	EDUIN	ENRIQUE	AYALA	CARMONA	Profesional en Psicologia	30/01/2025		Contrato laboral	$ 4.541.836	$ 2.280.650	$ 700.000	$ -	$ 248.388	$ 29.807	$ 248.388	$ 124.194	$ 2.980.650	$ 372.581	$ 476.904	2	$ 31.118	$ 268.259	$ -			$ 2.742.198	$ 4.541.836	$ (1)	30		
9	10.143.372	JORGE	EDUARDO	DUQUE	GARCES	Profesional en Gerontologia	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
10	53.930.958	MARIAN	CAROLINA	ALVARADO	CASTILLO	Profesional en Fisioterapia	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
11	52.076.067	GLORIA	ESPERANZA	CAMPOS	VARGAS	Profesional en Trabajo Social	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ -	$ 45.418			$ 4.496.418	$ 4.541.836	$ -	30		
12	20.887.834	ALEIDA	AZULEY	AMAYA	JIMENEZ	Tecnico en Regencia de Farmacia	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
13	35.253.114	YENNY	LILIANA	VASQUEZ	TIGUAQUE	Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
14	1.069.748.066	JUAN	DAVID	SANCHEZ	MARTINEZ	Tecnico en Gestion Ambiental	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
15	1.069.733.691	JAZMIN		SUAREZ		Tecnico en Gestion Documental y Archivo	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
16	1.071.549.276	MICHAEL	AUGUSTO	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	Tecnico en gastronomia o en Alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
17	23.795.285	MARIA	YINEY	SIGUA	MORA	Tecnico Operativo	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
18	11.255.366	LEONARDO		ACOSTA	MENDEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
19	1.069.725.982	JUAN	CARLOS	ALONSO	PACHON	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
20	80.500.171	JOSE	FERNANDO	AREVALO	ROMERO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
21	1.069.728.287	MARCELA		ARIZA	VARELA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
22	52.866.595	LUZ	ANGELA	AVENDAÑO	SARMIENTO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
23	1.069.716.906	YENID	JIMENA	BAQUERO	LOPEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
24	1.003.520.123	HEIDY	JOHANNA	BAQUERO	MAYORGA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
25	1.069.757.062	LEIDY	YOHANA	BEDOYA	PRIETO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
26	1.007.847.292	YULY	BANESA	BLANDON	GRISALES	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
27	1.069.715.809	MARIA	HILDA	BONILLA	SANCHEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
28	39.625.927	JUANA	PATRICIA	CANTOR	ROMERO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
29	35.253.936	SANDRA	MILENA	CASTIBLANCO	BERNAL	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
30	1.069.745.916	JESUS	LEONARDO	CASTIBLANCO	CASALLAS	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
31	1.069.735.799	MAIRENA	MARGARITA	CASTIBLANCO	CHITIVA	Auxiliar de enfermeria	23/02/2025		Contrato laboral	$ 733.843	$ 384.412	$ 56.000	$ 53.333	$ 41.145	$ 4.937	$ 41.145	$ 18.351	$ 440.412	$ 55.052	$ 70.466	2	$ 4.598	$ 39.637				$ 458.512	$ 733.843	$ 0	8	Ingresa el 23 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 22 de febrero de 2025 (22 dias descuento)	
32	1.070.750.905	LICETH	MARGOT	CUBILLOS	VILLALOBOS	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
33	39.629.727	YANI	MILENA	DUQUE	GONZALEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
34	35.251.023	LUZ	AIDA	FARFAN	SANTIAGO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
35	1.069.752.160	DANNA	XIMENA	FERREIRA	AYALA	Auxiliar de enfermeria	12/02/2025		Contrato laboral	$ 1.742.877	$ 912.978	$ 133.000	$ 126.667	$ 97.720	$ 11.726	$ 97.720	$ 43.582	$ 1.045.978	$ 130.747	$ 167.356	2	$ 10.920	$ 94.138				$ 1.088.967	$ 1.742.877	$ 1	19	Ingresa el 12 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 11 de febrero de 2025 (11 dias descuento)	
36	1.106.362.386	DEISI	LORENA	GARCIA	GONZALEZ	Auxiliar de enfermeria	6/02/2025		Contrato laboral	$ 2.293.259	$ 1.201.286	$ 175.000	$ 166.667	$ 128.579	$ 15.430	$ 128.579	$ 57.345	$ 1.376.286	$ 172.036	$ 220.206	2	$ 14.368	$ 123.866				$ 1.432.850	$ 2.293.259	$ 0	25	Ingresa el 06 febrero de 2025 on contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 05 de febrero de 2025 (05 dias descuento)	
37	1.106.397.533	KELLY	CAROLINA	GARCIA	VEGA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
38	1.075.870.280	MARIA	ALEJANDRA	GAVILAN	ROMERO	Auxiliar de enfermeria	23/02/2025		Contrato laboral	$ 733.843	$ 384.412	$ 56.000	$ 53.333	$ 41.145	$ 4.937	$ 41.145	$ 18.351	$ 440.412	$ 55.052	$ 70.466	2	$ 4.598	$ 39.637				$ 458.512	$ 733.843	$ 0	8	Ingresa el 23 febrero de 2025 con contrato laboral. En reemplazo de retiro de Yehidy Portuguez	
39	28.995.152	ROSA	ELENA	GODOY	AYA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
40	20.391.459	SANDRA	LILIANA	HERNANDEZ	BORDA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
41	1.069.734.288	YENNY	KATHERINE	HERNANDEZ	SAAVEDRA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
42	11.258.165	JHON	FREDY	HERRERA	GARCIA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
43	20.391.686	LUZ	MILA	HERRERA	VELANDIA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
44	1.072.894.052	YEIMY	LORENA	JIMENEZ	GOMEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
45	1.069.737.158	DIANA	KATHERINE	LASSO	CASTRO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
46	39.579.739	GLORIA	STELLA	LIZ	HIO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
47	1.003.494.794	CAMILA	ALEJANDRA	LOPEZ	REY	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-214
Versión:1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	Convenio 9581 de 2024
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nombre de la unidad operativa:	Comunidad cuidadora Hogar San Jose Saramita
Cobertura:	100 cupos
Periodo de reporte:	**Del 01/02/2025 al 28/02/2025**

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Ingreso constitutivo de salario				Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Dias laborados	Novedades	Observación
										Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
48	1.014.224.786	DANIELA		MEDINA	CUPITRA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
49	35.253.559	DIANA	MARCELA	MOLANO	AGATON	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
50	1.069.732.871	YEIMI	PAOLA	MORA	PENAGOS	Auxiliar de enfermeria	5/02/2025		Contrato laboral	$ 2.384.990	$ 1.249.338	$ 182.000	$ 173.333	$ 133.723	$ 16.047	$ 133.723	$ 59.639	$ 1.431.338	$ 178.917	$ 229.014	2	$ 14.943	$ 128.820				$ 1.490.164	$ 2.384.990	$ 0	26	Ingresa el 05 febrero de 2025 con contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 04 de febrero de 2025 (04 dias descuento)	
51	53.932.513	ANGELICA		MUÑOZ	PENAGOS	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
52	1.069.737.306	EDISON	ALEXANDER	MUÑOZ	SUAREZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.109.798	$ 1.451.334	$ 147.000	$ 140.000	$ 144.861	$ 17.383	$ 144.861	$ 66.597	$ 1.598.334	$ 199.792	$ 255.733	2	$ 16.687	$ 143.850				$ 1.610.467	$ 2.109.798	$ 490.434	23	Incapacidad del 22 al 28 de enero. Sin reemplazo del 24 al 28 de febrero de 2025 (07 dias descuento)	Los dias 22 y 23 de enero por incapacidad se cancelan al 100% al empleado
53	20.392.338	JENNY	ADRIANA	NOVOA	COPETE	Auxiliar de enfermeria	12/02/2025		Contrato laboral	$ 1.742.877	$ 912.978	$ 133.000	$ 126.667	$ 97.720	$ 11.726	$ 97.720	$ 43.582	$ 1.045.978	$ 130.747	$ 167.356	2	$ 10.920	$ 94.138				$ 1.088.967	$ 1.742.877	$ 1	19	Ingresa el 12 febrero de 2025 con contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 11 de febrero de 2025 (11 dias descuento)	
54	1.069.619.243	JEFERSON	ALEXANDER	PACHON	PERILLA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
55	1.076.626.276	YULIANA	KATHERINE	PEDRAZA	RODRIGUEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
56	1.033.725.545	JESSICA	DAMARIS	PEREZ	CEMA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
57	1.003.517.115	KAREN	TATIANA	PINEDA	GARCIA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
58	1.004.049.211	YEHIDY	KATERINE	PORTUGUEZ	URREGO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025	15/02/2025	Contrato laboral	$ 1.375.956	$ 720.772	$ 105.000	$ 100.000	$ 77.148	$ 9.258	$ 77.148	$ 34.407	$ 825.772	$ 103.222	$ 132.124	2	$ 8.621	$ 74.319				$ 859.710	$ 1.375.956	$ 1	15	Terminacion de contrato el 15 febrero de 2025 con contrato laboral. Sin reemplazo del 16 al 22 de febrero de 2025 (07 dias descuento). Reemplaza Maria Alejandra Garilan	
59	1.071.550.910	JESSICA	NATALIA	QUINTANA	BORDA	Auxiliar de enfermeria	6/02/2025		Contrato laboral	$ 2.293.259	$ 1.201.286	$ 175.000	$ 166.667	$ 128.579	$ 15.430	$ 128.579	$ 57.345	$ 1.376.286	$ 172.036	$ 220.206	2	$ 14.368	$ 123.866				$ 1.432.850	$ 2.293.259	$ 0	25	Ingresa el 06 febrero de 2025 con contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 05 de febrero de 2025 (05 dias descuento)	
60	21.466.407	BLANCA	YANED	RESTREPO	RUEDA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
61	20.391.945	NEYLA	SIOMARA	RODRIGUEZ		Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
62	1.069.764.468	MAIRA	ALEXANDRA	RODRIGUEZ	ANGEL	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
63	1.070.751.199	SILVIA	CRISTINA	RODRIGUEZ	ROMERO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
64	1.069.734.242	YURY	ANGELICA	ROMERO	MOSQUERA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
65	1.069.766.135	KEVIN	CRISTOBAL	RUIZ	LATORRE	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
66	65.632.919	JOHANA	MARCELA	SANCHEZ	MORALES	Auxiliar de enfermeria	12/02/2025		Contrato laboral	$ 1.742.877	$ 912.978	$ 133.000	$ 126.667	$ 97.720	$ 11.726	$ 97.720	$ 43.582	$ 1.045.978	$ 130.747	$ 167.356	2	$ 10.920	$ 94.138				$ 1.088.967	$ 1.742.877	$ 1	19	Ingresa el 12 febrero de 2025 con contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 11 de febrero de 2025 (11 dias descuento)	
67	1.069.712.692	JIVER	ALEJANDRA	SIMBAQUEBA	CASTAÑEDA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
68	82.391.323	JOSE	WILMAR	URUEÑA	VARGAS	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242	$ 148.639				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
69	1.007.847.390	DEICI	MARCELA	VALBUENA	LOPEZ	Auxiliar de enfermeria	12/02/2025		Contrato laboral	$ 1.742.877	$ 912.978	$ 133.000	$ 126.667	$ 97.720	$ 11.726	$ 97.720	$ 43.582	$ 1.045.978	$ 130.747	$ 167.356	2	$ 10.920	$ 94.138				$ 1.088.967	$ 1.742.877	$ 1	19	Ingresa el 12 febrero de 2025 con contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 11 de febrero de 2025 (11 dias descuento)	
70	22.138.900	RITA	JULIA	BERRIO	JARAMILLO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 2.751.911								$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000				$ 27.519			$ 2.724.392	$ 2.751.911	$ -	30		
71	28.986.328	ADRIANA	MARIA	AMARILES	ZEA	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
72	52.473.817	BLANCA	NUVIA	CAMARGO	GONZALEZ	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
73	1.071.549.110	ALBA	MILENA	CARRILLO	CARRILLO	Servicios generales	23/02/2025		Contrato laboral	$ 628.033	$ 379.600	$ 20.000	$ 53.333	$ 37.744	$ 4.529	$ 37.744	$ 16.650	$ 399.600	$ 49.950	$ 63.936	2	$ 4.172	$ 35.964				$ 420.965	$ 628.033	$ 43.622	8	Ingresa el 23 febrero de 2025 con contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 22 de febrero de 2025 (22 dias descuento)	
74	1.069.761.688	MARIA	JOSE	CORREA	HORTUA	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
75	1.096.952.694	OLGA	LUCIA	PARADA	CRISTANCHO	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
76	53.925.099	SANDRA	MILENA	PATINO	GARZON	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
77	53.931.616	ANA	FABIOLA	RAMOS	SANCHEZ	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
78	53.891.219	PATRICIA		RODRIGUEZ	CANGREJO	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
79	1.069.899.733	ZENAIDA		VILLAMOR	HIDALGO	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
80	1.070.608.386	LINA	MARCELA	BECERRA	CARDOZO	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
81	1.069.734.438	YENIFER	ANDREA	CORTES	LOMBANA	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
82	53.930.716	SANDRA	MILENA	FARFAN	SANTIAGO	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
83	1.069.760.853	DIANA	YAZMIN	RUIZ	RUIZ	Manipulador de alimentos	23/02/2025		Contrato laboral	$ 628.033	$ 379.600	$ 20.000	$ 53.333	$ 37.744	$ 4.529	$ 37.744	$ 16.650	$ 399.600	$ 49.950	$ 63.936	2	$ 4.172	$ 35.964				$ 420.965	$ 628.033	$ 43.622	8	Ingresa el 23 febrero de 2025 con contrato laboral. Reemplaza del 01 al 22 febrero Maria del Carmen Cortes	
84	1.015.415.204	DANIEL	JAVIER	SANCHEZ	HERNANDEZ	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.119.611	$ 1.436.000	$ 62.500	$ 166.667	$ 138.764	$ 16.652	$ 138.764	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644	$ 134.865				$ 1.545.287	$ 2.119.611	$ 359.875	27	Incapacidad del 21 al 25 de febrero. Reemplaza del 23 al 25 febrero Maria del Carmen Cortes	Los dias 21 y 22 de febrero por incapacidad se cancelan al 100% al empleado
85	23.487.796	MARIA	DEL CARMEN	CORTES	CORTES	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 1.962.603								$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000				$ 19.626			$ 1.942.977	$ 1.962.603	$ -	25	Reemplaza 01 al 22 febrero ingreso Diana Yazmin Ruiz Ruiz. Reemplaza incapacidad de Daniel Sanchez del 23 al 25 febrero	
86	41.456.854	LUZ	DARIS	GARCIA	CALLE	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 2.355.123								$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000				$ 23.551			$ 2.331.572	$ 2.355.123	$ -	30		
					TOTAL					**$ 235.305.311**	**$ 99.391.623**	**$ 11.665.500**	**$ 13.233.334**	**$ 10.357.538**	**$ 1.242.905**	**$ 10.357.538**	**$ 4.627.380**	**$ 133.427.338**	**$ 16.678.417**	**$ 21.348.374**	**$ 146**	**$ 1.159.436**	**$ 9.995.141**	**$ 532.448**	**$ -**	**$ -**	**$ 168.118.613**	**$ 236.305.311**	**$ 2.736.968**			

Observacion: Total nomina convenio $115,399,257= Total OPS $52,712,726= para un pago de nomina total de $168,111,983= presentando una diferencia de $6,630= con la comunna AJ de este formato ($168,118,612=), por el ajuste en nomina al multiplo de 100 de los aportes a seguridad social por parte del empleado.

Hna. Maria Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal Apoderada

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal TP 66989-T

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
NIT: 860007392
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: FUSANOMINAFEBREROCON
Secuencia: A3
Número de cuenta a debitar: 38527777531

Fecha: 27-02-2025 **Hora:** 15:08:28
Fecha de Generación: 27-02-2025

Fecha de envío del pago: 26-02-2025
Fecha para Procesar el pago: 26-02-2025

Impreso por: lc231943

Total Registros del Lote: 73	**Registros Procesados:** 73	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $115,399,257.00	**Valor Registros Procesados:** $115,399,257.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
26471228892	Ahorros	11255366	ACOSTA MENDEZ LEON	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471264511	Ahorros	1069725982	ALONSO PACHON JUAN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26477832708	Ahorros	28986328	AMARILES ZEA ADRIA	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471097968	Ahorros	20887834	AMAYA JIMENEZ ALEI	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26422380115	Ahorros	80500171	AREVALO ROMERO JOS	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26472574107	Ahorros	1069728287	ARIZA VARELA MARCE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26470894660	Ahorros	52866595	AVENDANO SARMIENTO	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
67300010463	Ahorros	92515942	AYALA CARMONA EDUI	2,742,050.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400007602	Ahorros	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENI	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26470860749	Ahorros	1003520123	BAQUERO MAYORGA HE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400004985	Ahorros	1070608386	BECERRA CARDOZO LI	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26477819434	Ahorros	1069757062	BEDOYA PRIETO LEID	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471203067	Ahorros	1007847292	BLANDON GRISALES Y	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400008043	Ahorros	1069715809	BONILLA SANCHEZ MA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26422522467	Ahorros	52473817	CAMARGO GONZALEZ B	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26476806711	Ahorros	39625927	CANTOR ROMERO JUAN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400008221	Ahorros	1071549110	CARRILLO CARRILLO	420,933.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471048886	Ahorros	35253936	CASTIBLANCO BERNAL	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	26-02-2025

						DE CLIENTE	
26492702411	Ahorros	1069745916	CASTIBLANCO CASALL	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26479073537	Ahorros	1069735799	CASTIBLANCO CHITIV	458,345.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26477832112	Ahorros	1069761688	CORREA HORTUA MARI	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
17466205672	Ahorros	1069734438	CORTES LOMBANA YEN	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400007801	Ahorros	1070750905	CUBILLOS VILLALOBO	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
9900027882	Ahorros	39629727	DUQUE GONZALEZ YAN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26474312533	Ahorros	35251023	FARFAN SANTIAGO LU	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400005972	Ahorros	53930716	FARFAN SANTIAGO SA	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400008210	Ahorros	1069752160	FERREIRA AYALA DAN	1,088,845.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26470936508	Ahorros	1106362386	GARCIA GONZALEZ DE	1,432,753.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400007601	Ahorros	1106397533	GARCIA VEGA KELLY	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26479054150	Ahorros	1075870280	GAVILAN ROMERO MAR	458,345.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400003192	Ahorros	28995152	GODOY AYA ROSA ELE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26444335768	Ahorros	20391459	HERNANDEZ BORDA SA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26466658935	Ahorros	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
89243459240	Ahorros	11258165	HERRERA GARCIA JHO	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471180342	Ahorros	20391686	HERRERA VELANDIA L	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471086583	Ahorros	1072894052	JIMENEZ GOMEZ YEIM	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400007614	Ahorros	1069737158	LASSO CASTRO DIANA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471315922	Ahorros	39579739	LIZ HIO GLORIA STE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26477825817	Ahorros	1003494794	LOPEZ REY CAMILA A	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26485396232	Ahorros	1014224786	MEDINA CUPITRA DAN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471278946	Ahorros	35253559	MOLANO AGATON DIAN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26496913662	Ahorros	1069732871	MORA PENAGOS YEIMI	1,490,071.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26404791094	Ahorros	53932513	MUNOZ PENAGOS ANGE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26477830209	Ahorros	1069737306	MUNOZ SUAREZ EDISO	1,610,334.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400007620	Ahorros	20392338	NOVOA COPETE JENNY	1,088,845.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400006678	Ahorros	1003619243	PACHON PERILLA JEF	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400055130	Ahorros	1096952694	PARADA CRISTANCHO	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025

26493862102	Ahorros	53925099	PATINO GARZON SAND	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26446625143	Ahorros	1076626276	PEDRAZA RODRIGUEZ	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26470907583	Ahorros	1033725545	PEREZ CEMA JESSICA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26472597310	Ahorros	1003517115	PINEDA GARCIA KARE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400007588	Ahorros	1004049211	PORTUGUEZ URREGO Y	859,572.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
00570406070214118	Ahorros	1071550910	QUINTANA BORDA JES	1,432,753.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-02-2025
26400004973	Ahorros	53931616	RAMOS SANCHEZ ANA	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400002321	Ahorros	21466407	RESTREPO RUEDA BLA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471186235	Ahorros	20391945	RODRIGUEZ NEYLA S	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26476156300	Ahorros	1069764468	RODRIGUEZ ANGEL MA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26475885260	Ahorros	53891219	RODRIGUEZ CANGREJO	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26464488684	Ahorros	1071549276	RODRIGUEZ HERNANDE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
91261842942	Ahorros	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO S	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26477791394	Ahorros	1069734242	ROMERO MOSQUERA YU	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471310891	Ahorros	1069766135	RUIZ LATORRE KEVIN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26479070724	Ahorros	1069760853	RUIZ RUIZ DIANA YA	420,933.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26458289190	Ahorros	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ	1,545,167.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
91209576649	Ahorros	1069748066	SANCHEZ MARTINEZ J	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26478677854	Ahorros	65632919	SANCHEZ MORALES JO	1,088,845.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400048206	Ahorros	23795285	SIGUA MORA MARIA Y	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26430647473	Ahorros	1069712692	SIMBAQUEBA CASTANE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26484604443	Ahorros	1069733691	SUAREZ JAZMIN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26430647481	Ahorros	82391323	URUENA VARGAS JOSE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26478753763	Ahorros	1007847390	VALBUENA LOPEZ DEI	1,088,845.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26478387015	Ahorros	35253114	VASQUEZ TIGUAQUE Y	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26464462120	Ahorros	1069899733	VILLAMOR HIDALGO Z	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025

DOMINICAS HIJAS NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nit. 860.007.362-4
Sucursal: Nomina Febrero Convenio Fusagasuga
Fecha y Hora: 26/02/2025 04:50:18

INFORMACION EMPLEADO				DIAS			DEVENGOS						DEDUCCIONES		TOTAL DEDUC	NETO
N°	DOC	EMPLEADO	CARGO	DIAS TRAB	DIAS INCAP ARL	DIAS INCAP	SALARIO	INCAP ARL	INCAP	RECARGO FIJO MENSUAL	AUX TRANS	TOTAL DEVENGOS	EPS	AFP	TOTAL DEDUC	NETO PAGADO
1	11255366	ACOSTA MENDEZ LEONARDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
2	1069725982	ALONSO PACHON JUAN CARLOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
3	80500171	AREVALO ROMERO JOSE FERNANDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
4	1069728287	ARIZA VARELA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
5	52866595	AVENDANO SARMIENTO LUZ ANGELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
6	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENID JIMENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
7	1003520123	BAQUERO MAYORGA HEIDY JOHANNA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
8	1069757062	BEDOYA PRIETO LEIDY YOHANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
9	1007847292	BLANDON GRISALES YULY BANESA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
10	1069715809	BONILLA SANCHEZ MARIA HILDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
11	39625927	CANTOR ROMERO JUANA PATRICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
12	35253936	CASTIBLANCO BERNAL SANDRA MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
13	1069745916	CASTIBLANCO CASALLAS JESUS LEONARDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
14	1069735799	CASTIBLANCO CHITIVA MAIRENA MARGARITA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	8	0	0	384.412,00	0,00	0,00	56.000,00	53.333,00	493.745,00	17.700,00	17.700,00	35.400,00	**458.345,00**
15	1070750905	CUBILLOS VILLALOBOS LICETH MARGOT	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
16	39629727	DUQUE GONZALEZ YANI MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
17	35251023	FARFAN SANTIAGO LUZ AIDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
18	1069752160	FERREIRA AYALA DANNA XIMENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19	0	0	912.978,00	0,00	0,00	133.000,00	126.667,00	1.172.645,00	41.900,00	41.900,00	83.800,00	**1.088.845,00**
19	1106362386	GARCIA GONZALEZ DEISI LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	25	0	0	1.201.286,00	0,00	0,00	175.000,00	166.667,00	1.542.953,00	55.100,00	55.100,00	110.200,00	**1.432.753,00**
20	1106397533	GARCIA VEGA KELLY CAROLINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
21	1075870280	GAVILAN ROMERO MARIA ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	8	0	0	384.412,00	0,00	0,00	56.000,00	53.333,00	493.745,00	17.700,00	17.700,00	35.400,00	**458.345,00**
22	28995152	GODOY AYA ROSA ELENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
23	20391459	HERNANDEZ BORDA SANDRA LILIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
24	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA YENNY KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
25	11258165	HERRERA GARCIA JHON FREDY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
26	20391686	HERRERA VELANDIA LUZ MILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
27	1072894052	JIMENEZ GOMEZ YEIMY LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
28	1069737158	LASSO CASTRO DIANA KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
29	39579739	LIZ HIO GLORIA STELLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
30	1003494794	LOPEZ REY CAMILA ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
31	1014224786	MEDINA CUPITRA DANIELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
32	35253559	MOLANO AGATON DIANA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
33	1069732871	MORA PENAGOS YEIMI PAOLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	26	0	0	1.249.338,00	0,00	0,00	182.000,00	173.333,00	1.604.671,00	57.300,00	57.300,00	114.600,00	**1.490.071,00**
34	53932513	MUÑOZ PENAGOS ANGELICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
35	1069737306	MUÑOZ SUAREZ EDISON ALEXANDER	AUXILIAR DE ENFERMERIA	21	0	9	1.009.081,00	0,00	442.253,00	147.000,00	140.000,00	1.738.334,00	64.000,00	64.000,00	128.000,00	**1.610.334,00**
36	20392338	NOVOA COPETE JENNY ADRIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19	0	0	912.978,00	0,00	0,00	133.000,00	126.667,00	1.172.645,00	41.900,00	41.900,00	83.800,00	**1.088.845,00**
37	1003619243	PACHON PERILLA JEFERSON ALEXANDER	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
38	1076626276	PEDRAZA RODRIGUEZ YULIANA KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
39	1033725545	PEREZ CEMA JESSICA DAMARIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
40	1003517115	PINEDA GARCIA KAREN TATIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
41	1004049211	PORTUGUEZ URREGO YEHIDY KATERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15	0	0	720.772,00	0,00	0,00	105.000,00	100.000,00	925.772,00	33.100,00	33.100,00	66.200,00	**859.572,00**
42	1071550910	QUINTANA BORDA JESSICA NATALIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	25	0	0	1.201.286,00	0,00	0,00	175.000,00	166.667,00	1.542.953,00	55.100,00	55.100,00	110.200,00	**1.432.753,00**
43	21466407	RESTREPO RUEDA BLANCA YANED	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
44	20391945	RODRIGUEZ NEYLA SIOMARA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
45	1069764468	RODRIGUEZ ANGEL MAIRA ALEXANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
46	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO SILVIA CRISTINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
47	1069734242	ROMERO MOSQUERA YURY ANGELICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
48	1069766135	RUIZ LATORRE KEVIN CRISTOBAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
49	65632919	SANCHEZ MORALES JOHANA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19	0	0	912.978,00	0,00	0,00	133.000,00	126.667,00	1.172.645,00	41.900,00	41.900,00	83.800,00	**1.088.845,00**
50	1069712692	SIMBAQUEBA CASTANEDA JIVER ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
51	82391323	URUEÑA VARGAS JOSE WILMAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
52	1007847390	VALBUENA LOPEZ DEICI MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19	0	0	912.978,00	0,00	0,00	133.000,00	126.667,00	1.172.645,00	41.900,00	41.900,00	83.800,00	**1.088.845,00**
53	28986328	AMARILES ZEA ADRIANA MARIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
54	52473817	CAMARGO GONZALEZ BLANCA NUVIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
55	1071549110	CARRILLO CARRILLO ALBA MILENA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	8	0	0	379.600,00	0,00	0,00	20.000,00	53.333,00	452.933,00	16.000,00	16.000,00	32.000,00	**420.933,00**
56	1069761688	CORREA HORTUA MARIA JOSE	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
57	1096952694	PARADA CRISTANCHO OLGA LUCIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
58	53925099	PATINO GARZON SANDRA MILENA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
59	53931616	RAMOS SANCHEZ ANA FABIOLA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
60	53891219	RODRIGUEZ CANGREJO PATRICIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
61	1069899733	VILLAMOR HIDALGO ZENAIDA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
62	1070608386	BECERRA CARDOZO LINA MARCELA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
63	1069734438	CORTES LOMBANA YENIFER ANDREA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
64	53930716	FARFAN SANTIAGO SANDRA MILENA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
65	1069760853	RUIZ RUIZ DIANA YAZMIN	OPERARIA DE COCINA	8	0	0	379.600,00	0,00	0,00	20.000,00	53.333,00	452.933,00	16.000,00	16.000,00	32.000,00	**420.933,00**
66	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ DANIEL JAVIER	OPERARIA DE COCINA	25	5	0	1.186.250,00	249.750,00	0,00	62.500,00	166.667,00	1.665.167,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.545.167,00**
67	35253114	VASQUEZ TIGUAQUE YENNY LILIANA	TALLERISTA	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
68	1069748066	SANCHEZ MARTINEZ JUAN DAVID	TECNICO AMBIENTAL	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
69	1069733691	SUAREZ JAZMIN	TECNICO EN ARCHIVO	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
70	1071549276	RODRIGUEZ HERNANDEZ MICHAEL AUGUSTO	TECNICO EN GASTRONOMIA	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
71	23795285	SIGUA MORA MARIA YINEY	TECNICO OPERATIVO	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**

72	20887834	AMAYA JIMENEZ ALEIDA AZULEY	TECNICO REGENCIA DE FARMACIA	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
73	92515942	AYALA CARMONA EDUIN ENRIQUE	PSICOLOGO	30	0	0	2.280.650,00	0,00	0,00	700.000,00	0,00	2.980.650,00	119.300,00	119.300,00	238.600,00	**2.742.050,00**
TOTALES							**98.699.620,00**	**249.750,00**	**442.253,00**	**11.665.500,00**	**13.233.334,00**	**124.290.457,00**	**4.445.600,00**	**4.445.600,00**	**8.891.200,00**	**115.399.257,00**

Ingrid Marcela Gutierrez Analista de nómina	**Michael Johan Aroca** Contador HSJ	**Aprobó:** **Diana Marcela Carvajal** Coordinadora Sede Fusagasuga

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
Nombre del pago: FUSAPROFESIONALESFE
Fecha: 27-02-2025 **Hora:** 11:01:26
Fecha de envío del pago: 26-02-2025
NIT: 860007392
Secuencia: A
Fecha de Generación: 27-02-2025
Fecha para Procesar el pago: 26-02-2025
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 38527777531

Impreso por: lc231943

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 10	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $45,713,785.00	**Valor Registros Procesados:** $45,713,785.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
15400058471	Ahorros	46378073	CARVAJAL PINTO DIA	5,246,023.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400002625	Ahorros	53930958	ALVARADO CASTILLO	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
24900000208	Ahorros	10143372	JORGE EDUARDO DUQU	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471248877	Ahorros	53077102	POVEDA TRIBALDOS Y	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
45400047832	Ahorros	93155057	RIVERA MORA MIGUEL	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26471308691	Ahorros	1069766464	JORGE NICOLAS CORT	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26475886991	Ahorros	53931706	IRINA ARGENIS VARG	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
67381669863	Ahorros	52881685	RAMIREZ RIOS MARTH	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26400007629	Ahorros	1003614808	JUAN FELIPE LASSO	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025
26451485279	Ahorros	52076067	CAMPOS VARGAS GLOR	4,496,418.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2025

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS - SEDE FUSAGASUGA

NIT. 860.007.392-4

RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

No.	C.C.	Nombre	Profesion	VR. Contrato	Dias	Valor Mes	RetelCA 10x1000	V/r a Pagar
1	46.378.073	DIANA MARCELA CARVAJAL PINTO	COORDINADORA	5.299.013	30	5.299.013	$ 52.990	5.246.023
2	53.930.958	MARIAN CAROLINA ALVARADO CASTILLO	FISIOTERAPEUTA	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
3	10.143.372	JORGE EDUARDO DUQUE GARCES	GERONTÓLOGO	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
4	53.077.102	YOLANDA POVEDA TRIBALDOS	JEFE DE ENFERMERIA	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
5	93.155.057	MIGUEL ANGEL RIVERA MORA	JEFE DE ENFERMERIA	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
6	1.069.766.464	JORGE NICOLAS CORTES RODRIGUEZ	JEFE DE ENFERMERIA	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
7	53.931.706	IRINA ARGENIS VARGAS GUERRERO	JEFE DE ENFERMERIA	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
8	52.881.685	MARTHA GIOVANNA RAMIREZ RIOS	NUTRICIONISTA	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
9	1.003.614.808	JUAN FELIPE LASSO GUERRERO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
10	52.076.067	GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS	TRABAJADORA SOCIAL	4.541.836	30	4.541.836	$ 45.418	4.496.418
TOTALES						**46.175.537**	**461.752**	**45.713.785**

Revisó:

MICHAEL JOHAN AROCA
Contador HSJ

Aprobó:

Diana M Carvajal

DIANA MARCELA CARVAJAL
Coordinador Sede Fusagasuga

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE **Nit:** 860007392 **27 de Febrero de 2025 4:59:20 PM**
Usuario: LUPITA DEL CARMEN ROBLES RIOFRIO **Dirección IP:** 190.143.115.106

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 27 de febrero de 2025 - 4:29 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	lc231943
Fecha _ hora:	2025-02-27 16:31:12
Evento / transacción:	Transferencias a BANCOLOMBIA
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Cuenta débito:	385-277775-31 - Ahorros
Monto:	$6,998,941.00
Usuario:	LUPITA DEL CARMEN ROBLES RIOFRIO
Cuenta crédito:	159-000360-41 - Ahorros

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2025 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS - SEDE FUSAGASUGA

NIT. 860.007.392-4

RELACION DE SERVICIOS HERMANAS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

No.	C.C.	Nombre	Profesion	VR. Contrato	Dias	Valor Mes	RetelCA 10x1000	V/r a Pagar
1	22138900	BERRIO JARAMILLO RITA JULIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.751.911	30	2.751.911	27.519	2.724.392
2	41456854	GARCIA CALLE LUZ DARIS	OPERARIA DE COCINA	2.355.123	30	2.355.123	23.551	2.331.572
3	23487796	CORTES CORTES MARIA DEL CARMEN	OPERARIA DE COCINA	2.355.123	25	1.962.603	19.626	1.942.977
TOTALES						**7.069.637**	**70.696**	**6.998.941**

Revisó:

MICHAEL JOHAN AROCA
Contador HSJ

Aprobó:

DIANA MARCELA CARVAJAL
Coordinador Sede Fusagasuga

CERTIFICACION COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACION 9581 DE

Fusagasuga, Cundinamarca, 28 de febrero de 2025

Los suscritos, representante Apoderada Legal **MARÍA BEATRIZ PATIÑO CIFUENTES**, Identificada con Cédula de ciudadanía **No. 31.412.314** y Revisor Fiscal **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ** Identificado con Cedula de ciudadanía **No. 79.820.155**, de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** con **NIT 860.007.392-4**, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9581 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Clausula Sexta – Desembolso de la minuta del convenio de asociación, de la siguiente manera:

1. TALENTO HUMANO

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025. Causación Nomina (Salarios, subsidio de transporte, Aportes parafiscales, Aportes seguridad social y provisión prestaciones sociales).	$ 235.305.311
TOTAL RUBRO	**$ 235.305.311**
EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE	

2. RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Del Del 01 al 28 de febrero de 2025. Causación Espacio Físico Funcional, (garantizando el conjunto de condiciones del espacio físico para la realización de las actividades propias del servicio**).**	$ 43.346.159
TOTAL RUBRO	**$43.346.159**
EN LETRAS: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE	

3. MANTENIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Del Del 01 al 28 de febrero de 2025. Causación mantenimiento y reparaciones, garantizando la seguridad, higiene y condiciones de salubridad de la infraestructura física e instalaciones de la edificación**).**	$ 20.440.000
TOTAL RUBRO	**$ 20.440.000**
EN LETRAS: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	

4. SERVICIOS PUBLICOS

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Del Del 01 al 28 de febrero de 2025. (Energía, Gas natural, Televisión e internet, Acueducto)	$8.238.030
TOTAL RUBRO	**$8.238.030**
EN LETRAS: OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS M/CTE	

5. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024, Del 01 al 28 de febrero de 2025. (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$15.581.300
TOTAL RUBRO	**$15.581.300**
EN LETRAS: QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE	

6. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581de 2024. Del Del 01 al 28 de febrero de 2025. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$ 7.983.386
TOTAL RUBRO	**$ 7.983.386**
EN LETRAS: SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE	

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
NIT No. 860.007.392-4

7. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025.	$ 8.082.600
TOTAL RUBRO	**$ 8.082.600**
EN LETRAS: OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE	

8. SERVICIOS FUNERARIOS

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, a partir del 30 de enero de 2025 celebró el "Contrato para la prestación de servicios funerarios" con la empresa OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES SAS Identificado con NIT 900.791.929, el cual garantiza la prestación del servicio exequial en el Hogar.

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES SAS
NIT/CC.	900.791.929
DIRECCION	CARRERA 15 No. 28 A 35 BOGOTA
TELÉFONO	3113097370
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES - CONTRATO N° MODALIDAD COLECTIVO 9581. .
FECHA CONTRATO	30 de enero del 2025 al 30 de junio del 2026.
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 106.742.213=**

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025. Servicios exequiales	$ 6.314.500
TOTAL RUBRO	**$ 6.314.500**
EN LETRAS: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	

9. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025.	$ 21.651.349
TOTAL RUBRO	**$ 21.651.349**
EN LETRAS: VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE	

10. VIGILANCIA

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, a partir del 30 de enero de 2025 celebró el "Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada". Con la empresa SEGURIDAD SPRINT LTDA Identificado con NIT 900.185.388, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en el Hogar, del convenio 9581.

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD SPRINT LTDA
NIT/CC.	900.185.388
DIRECCION	CALLE 26 SUR No. 51-24 BOGOTA
TELÉFONO	8076030 - 2608070
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- CONTRATO N° COM-AR-2025-2025-73-01
FECHA CONTRATO	30 de enero del 2025 al 30 de junio del 2026.
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION N° 20147200098227 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 231.032.840=**

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Costos del servicio a partir Del 01 al 28 de febrero de 2025, en cumplimiento a la circular externa 20221300000675 emitida por la Supervigilancia con relación a las tarifas del año 2025, para las empresas de vigilancia	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025.	$13.383.756
TOTAL RUBRO	**$13.383.756**
EN LETRAS: TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE	

Atentamente,

HNA. MARÍA BEATRIZ PATIÑO CIFUENTES
Representante Legal Apoderada

CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
CC 79.820.155 TP. 66989-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	Convenio 8479-2024
Nombre asociado/Contrati	Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Periodo del informe:	Febrero 28 e 2025

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	2531	Distribuidora Imperial	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 484.680	$ 484.680
2	61399348	Maklro Supermayorista	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.144.916	$ 1.144.916
3	FE5765	Ortopedicos San José	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 2.831.000	$ 2.826.000
4	FEA16926	Aytex Dotaciones Ltda	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 4.514.000	$ 3.527.790
5	511	MG Diseño y Publicidad SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 2.269.300	$ 2.269.300
6	4305	Ivan Danilo Espejo	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 3.975.384	$ 3.975.384
7	61399349	Maklro Supermayorista	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 341.104	$ 341.104
8	61399351	Maklro Supermayorista	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 1.490.736	$ 1.490.736
9	AB302	Adriana Bermudez	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 35.700	$ 6.076
10	FEO3141	Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales SAS	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 6.314.500	$ 6.314.500
11	17106	Seguridad Sprint Ltda	Costos fijos	Vigilancia	$ 1.341.076	$ 13.383.756
12	9250624	Alcanos de Colombia SA ESP	Costos fijos		$ 5.935.560	$ 1.780.668
13	92014	Enel Colombia SA ESP	Costos fijos		$ 5.452.810	$ 4.573.324
14	ESPF395386	Emserfusa	Costos fijos		$ 2.784.964	$ 1.344.465
15	3655	Comcel SA	Costos fijos		$ 168.201	$ 143.923
16	1918001	Descont	Costos fijos		$ 184.000	$ 184.000
17	1920606	Descont	Costos fijos		$ 211.650	$ 211.650
18	509	MG Diseño y Publicidad SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 1.765.700	$ 1.765.700

19	FVPS41	Jeimy Andrea Ruiz	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 4.150.000	$ 4.150.000
20	FVPS42	Jeimy Andrea Ruiz	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 168.000	$ 168.000
18	61399347	Maklro Supermayorista	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 613.120	$ 613.120
19	64286	Luis Alexander Diaz	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 355.000	$ 355.000
20	AXBF271231	Distribuciones AXA	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 537.445	$ 537.445
30	3199	Comercializadora Frozen	Costos variables	Alimentos	$ 2.621.600	$ 2.621.600
18	243	Karen Milena Garzón Romero	Costos variables	Alimentos	$ 1.895.200	$ 1.895.200
19	648	Laura Daniela Sánchez	Costos variables	Alimentos	$ 10.386.100	$ 10.386.100
20	223	Three Carnes	Costos variables	Alimentos	$ 20.717.900	$ 20.717.900
30	FV327	Agivvi SAS	Costos variables	Alimentos	$ 21.029.500	$ 21.029.500
20	25520	Luis Alexander Diaz	Costos variables	Alimentos	$ 8.562.105	$ 8.562.105
30	206228	Productos Alimenticios el Recreo SAS	Costos variables	Alimentos	$ 5.050.729	$ 4.908.620
20	510	MG Diseño y Publicidad SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 4.040.950	$ 4.040.950
20	AXBF271278	Distribuciones AXA	Costos variables	Absorbentes	$ 659.873	$ 659.873
30	AXBF272187	Distribuciones AXA	Costos variables	Absorbentes	$ 5.700.396	$ 5.700.396
31	AXBF278411	Distribuciones AXA	Costos variables	Absorbentes	$ 16.724.357	$ 16.604.780
					TOTAL GENERAL	$ 148.718.561
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 44.002.272
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 104.716.289

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
NIT No. 860.007.392-4

CERTIFICACION COSTOS DEL ASOCIADO
CONVENIO DE ASOCIACION 9581 DE 2024

Fusagasuga, Cundinamarca 28 de febrero de 2025

Los suscritos, representante Legal Apoderada **MARÍA BEATRIZ PATIÑO CIFUENTES**, Identificada con Cédula de ciudadanía **N° 31.412.314** y Revisor Fiscal **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ** Identificado con Cedula de ciudadanía **N°79.820.155**, de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** con **NIT 860.007.392-4,** manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9581 de 2024, certificamos la prestación y disposición de los servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, ejecutando los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial. Igualmente, certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros para cada uno de los siguientes costos fijos, como variables, en el mes de febrero de 2025:

1. RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025. Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**).**	$660.540
TOTAL RUBRO	**$660.540**
EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE	

2. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$4.680.213
TOTAL RUBRO	**$4.680.213**
EN LETRAS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE	

3. ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025.	$61.152.000
TOTAL RUBRO	**$61.152.000**
EN LETRAS: SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE	

4. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 9581 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025.	$5.843.600
TOTAL RUBRO	**$5.843.600**
EN LETRAS: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE	

Atentamente,

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal Apoderada

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal 79.820.155 TP. 66989-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
66989-T

CARLOS JAVIER
MORENO MONTAÑEZ
C.C. 79820155
RESOLUCION INSCRIPCION 262 FECHA 12/08/1999
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 74870

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.820.155

NUMERO

MORENO MONTAÑEZ

APELLIDOS

CARLOS JAVIER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1974

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-DIC-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500102-43159638-M-0079820155-20070903 00117 07246H 01 227467822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 2 E 3 B 7 A 2 0 3 D 9 9 7 1 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79820155 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 66989-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado